



MARTES 23 DE FEBRERO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIV - N° 38
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 27a. C.y C.-Sec. Agrelo, en Aut. "Fideicomiso Suma c/ Cook Mónica Patricia – P.V.E. Otros Títulos (Expte. 495850/36)"; Martill. Víctor E. Barros 01-330 - Domicil. Arturo M. Bas N° 587 - Cba, rematará S. Remates Trib. - Arturo M. Bas 244 - Subsuelo, día 25-02-2016 – 12:00 Hs. , automotor Mca. 024 Chevrolet Tipo 5 Sedan 5 Puertas – Modelo 647 Onix 1.4 N LTZ A/T – Año 2014 - Dominio "NZO-854, en el estado visto en que se encuentra, de prop. de la demandada. Condiciones: SIN BASE, dinero ctado. , mejor postor, post. mínima \$1.000 , abonando 20% del precio c/mas comisión Martillero, saldo a su aprobación . Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada , si el lapso fuere menor , éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina con más el dos por ciento (2%) nominal mensual.- Gravámenes los de autos.Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Comprador deberá abonar el 4% del Art. 24 de la Ley 9505-. Ver: días 23 y 24/02/2016 de 16 a 17 Hs.en calle Galeano N° 1858-B°Villa Cabrera – Cba.-Entrega del rodado una vez inscripto-Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Agrelo de Martinez Consuelo M., Secretaria.-Cba., 18 de Febrero de 2016

2 días - N° 40031 - \$ 962,44 - 25/02/2016 - BOE

ORDEN: JUEZ 1a. Inst. C.C. 3a.Nom. S.Francisco, Sec: Dra. Nora Carignano, Juez. Dr. Carlos I. Viramonte, autos "Grisendi Lino Darío C/ Bono Carina Soledad- Ejecucion Prendaria" Exte.2390294, martillero jud. NICOLAS PALOMEQUE M.P.01-2474, Rematará 26 de Febrero 2016 o el día siguiente hábil si este fuera inhábil , 11hs. En sala remates Tribunal S.Francisco (L. Malvinas esq. D.Agodino); Automotor marca Volkswagen modelo Gol 1.6, tipo sedan 3 puertas/2006, Dominio: FOL 031.- Cond: Con base de \$50.349,96, dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, el adquirente abonará el 20% de la compra más com. Ley martillero, el 4% en concepto ley Violencia Familiar (Ley 9505), resto

al aprobarse la subasta.-Post. Mín.:\$ - Consultas:Tel.03564- 15624126.-

3 días - N° 39626 - \$ 390,69 - 25/02/2016 - BOE

Orden JUEZ Domenech Alberto Ramiro Oficina Única de Ejecución Fiscal (Sec. Dra. Tenedini Paola Lilia "autos Municipalidad de Villa Nueva c/ Brunengo Susana María " Ejecutivo Fiscal (E 693920) Mart. Carlos a.Bulich M.P. 01-277 rematará 29/02/2016, 10 hs Sala Remates del Tribunal (Gral Paz331 Villa María) inmueble Insc. Mat. 540.602 terreno baldío sup. 1002,55 mts2 ubic. B° Los Algarrobos Villa Nueva BASE : \$ 54.090 Inc. Min. Post. \$ 540, 20% seña dinero ctado, en efect, acto de remate 4% ley 9505 , mas com.ley Mart, Informes al Mart. Bulich Bell Ville (03537-15585978) Dra. Tenedini Paola Lilia Secretaria

4 días - N° 39737 - \$ 878 - 29/02/2016 - BOE

Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 6 en autos: EXPTE: 1702366: "BRAIDA, Leticia Isabel c/ MONTIEL, Lucas German y otro –abreviado- cobro de pesos", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 26/02/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle 19 de Noviembre s/n de Sampacho (Pcia. de Cba.) inscripto en la matrícula 1.359.787, Sup. Terreno 203,25 m2, se encuentra construido sobre el lote dos ambientes, uno que funciona como cocina con paredes de ladrillo y otro que es dormitorio con paredes de ladrillo block, y frente al inmueble hay construidos dos ambientes mas con paredes de ladrillo block a medio levantar, No tiene paredón trasero ni lateral. Calle de tierra con cordón cuneta, vereda de tierra, pasan servicios de luz y agua. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Héctor Pereyra, CONDICIONES: Por la base imp. de \$ 34.238 y/o sus 2/3 partes, sino hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor Incremento mínimo: 1% de la base. Debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspon-

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Declaratorias de herederos	Pág. 2
Citaciones	Pág. 10
Concursos y Quiebras	Pág. 21
Sentencias.....	Pág. 22
Usucapiones	Pág. 22

diente, con más la comisión del martillero sin IVA y la alícuota del 4% sobre el precio de subasta de conformidad a lo previsto por el art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto n° 480/14 –Ap. Viol. Fliar-, que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley, El saldo al aprobarse la subasta, transcurrido el termino de 15 días, desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo se aplicara sobre el mismo en concepto de intereses se calculara a tasa pasiva que publica el B.C.R.A., con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago. Compra en comisión: inmediatamente de terminado el acto de remate deberá denunciarse el nombre, domicilio y demás datos del comitente, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 dias siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Se hace saber que los depósitos y paso se realizaran mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000.-. EXHIBICION dia 25/12/2016 de 11 a 12 hs- Martillero:cel. 0358-154025587. Río Cuarto, 16/02/ 2016.-

5 días - N° 39754 - \$ 4659,70 - 26/02/2016 - BOE

Ord. Juez 48º C. y C. Autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ RODRIGUEZ, RAUL SANTIAGO Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2542749/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho 341 1º "C", rematará 25/02/2016 a las 11:00 hs. Sala de Remates A. M. Bas 244, Subsuelo. Automotor Marca: FORD; Modelo: ESCORT RURAL LX 1.8 D45B., Tpo: SEDAN 4 ptas., motor: FORD N° RTMWK11128; chasis:FORD N° RPA558308; Año: 1998; Inscripto en el Dominio CEC540 a nombre de Rodriguez Raul Santiago DNI: 16.116.804, corrsp 100%. Condiciones: Sin

Base. Post. Min \$ 2000. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar acto sub. 20% precio de compra, más com. Mart. (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). dinero de contado si la seña fuera inferior a \$30.000 o cheque certificado. Superior a esa suma se debiera depositar en la cuenta a la vista para uso judicial N° 922/4432041 CBU 0200922751000044320410. A R n° 91 serie B del T.S.J del 06/12/11 Compra en comisión, deberá individualizar al comitente, Nombre, DNI, Domicilio, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionado (art. 586 del C.P.C). Saldo a la aprobación. El que de superar los \$30.000 debiera abonarse mediante transferencia electrónica a la cuenta a la vista dispuesto por el A.R n° 91 serie B del 06/12/11, A.R. n° 89 serie B del T.S.J del 27/09/11 y de conformidad a las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del BCRA. Ver: Días 23 y 24 de febrero de 16 a 18 hs. en Av Castro Barros 848 Dep.Castro. Inf. Martillero: Tel 351-5693007; Dra. Licari de Ledesma - Secretaria. Of. 17/02/2016

3 días - N° 39809 - \$ 1479,30 - 25/02/2016 - BOE

Orden Juez de Primera Instancia, Civil, Com. Flia. de San Francisco (Cba), Sec. N°1, en autos: "ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLETICO Y FILODRAMATICO ALICIA - CONCURSO ESPECIAL EN AUTOS CARENA SILVIA DEL ROSARIO - QUIEBRA INDIRECTA - 1472209"; Mart. G. Tonini, (01-762), T.E: 03533-15688645, domic. Echeverría 494, de San Francisco (Cba), rematará el 26/02/16 a las 10:00 hs. En la Sala de Remates de este Tribunal, sito en D. Agodino 52: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, pte. del sitio K, manzana VEINTISEIS, mide: 11 m., de fte., la NE, sobre calle Las Heras; por 40 m., de fdo., NE y SO, con superficie de 440 ms. cdos.- linda: al NE, con calle Las Heras; al NO, sitio L; al SO, sitio D; al SE con resto del sitio K.- Matrícula: 226.060.- Base: \$ 1.149.959.- no admitiéndose postura inferiores a pesos un mil (\$ 15.000), si no hubiere interesados, transcurrida la espera de ley, se subastará por sus 2/3 partes, y en caso de resultar sin oferentes, pasado el tiempo de ley, se procederá a subastar dicho inmueble sin base.-dinero de ctdo, al mejor postor, el comp. abona el 20% de la compra y comisión de ley al Martillero e IVA si corresp., y 4% arts. 24 y 25 de la Ley 9505 en acto y resto al aprob. la subasta.- En caso de compra en comisión deberán llenarse las formalidades del Acuerdo Reglamentario N°1233 del 16-09-14.- Descripción: lote de terreno con una construcción de Galpón en parte posterior, y en su parte frente por un depto. con cocina comedor; baño y dormitorio, parte de la

vivienda esta DESOCUPADO, ubicado en calle Las Heras 643 dela ciudad de Las Varillas (Cba).- Revisar e Informes: Martillero.; Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LAVARDA, Silvia Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Juez .- Fdo: Silvia Raquel Lavarda, Secretaria. Of.18/02/16.-

5 días - N° 39835 - \$ 3369,10 - 26/02/2016 - BOE

O. Juez C.C.C.y Flia Jesús María, Sec. N° 2, en autos "BANCO MACRO S.A. C/ ZAYA RENE ARMANDO Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA - Expte. 451961", Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214, rematará el 25/02/2016 a las 10 Hs. en salón de usos múltiples (S.U.M) de Tribunales sito en calle Sarmiento 475 esquina Alberdi de la Cdad. de Jesús María; inmueble inscrip. en Matrícula N° 414.071 (13-02) a nombre de ZAYA, René Armando; designado como Lote CUATRO con superficie de 316 ms. 13 dms.2, sito en calle Fachín (Norte) N° 158 de la Cdad. de Colonia Caroya.- Mejoras: cochera, cocina-comedor, living, lavadero, 3 dormitorios, baño principal, depósito, baño y patio; con serv. agua, luz y gas natural.- Ocupado por su propietario y grupo familiar.- Condiciones: Base \$ 409.190, contado, mejor postor; más comisión de Ley al Mart., é impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20 % y saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica.- Postura mínima: \$ 4.100.- Informes: al Martillero.- Tel: 351-4218716 - 351-156501338.- Of. Jesus María 19/2/2016.- Dr. Bonaldi - Prosecretario.-

1 día - N° 39972 - \$ 382,58 - 23/02/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Jueza Civ.Com. y Flia de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Alberto DENARO DNI 12.469.959, "DENARO Carlos Alberto -Declaratoria de Herederos" (Expte. 2509679) para que en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 4 de Diciembre de 2015 Prosecretario Dr. Lucas Ramiro Funes.-

1 día - N° 39821 - \$ 182,42 - 23/02/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia 3º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Villa María, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Clemira Angélica AMANTE y Manuel Climaco FARIAS, en los autos caratulados "CLEMERIA ANGELICA AMANTE - MANUEL CLIMACO FARIAS - DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2616371 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. DALOMBO de FISSOLO, María Natalia-PROSECRETARIO LETRADO. Villa María, de febrero de 2016

1 día - N° 39510 - \$ 162,20 - 23/02/2016 - BOE

TEJERINA, Lola Alicia - Declaratoria de Herederos (Expte. 2374750). Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 6º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ DE ALONSO, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. María Gabriela ARAMBURU, ha dispuesto en éstos autos caratulados: "TEJERINA, Lola Alicia - Declaratoria de Herederos (Expte. 2374750)" citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, Doña LOLA ALICIA TEJERINA, LC 780.550, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 39346 - \$ 86,53 - 23/02/2016 - BOE

Se RECTIFICA la publicación N° 39297 de fecha 22/02/16 en la que por error se omitió consignar la fecha, siendo lo correcto "... Córdoba, 28 de Diciembre de 2015..."

1 día - N° 39967 - \$ 75,50 - 23/02/2016 - BOE

El sr. Juez de 1º. Inst. Civ. y Com., 38º Nom., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Epifania en autos caratulados "GONZALEZ, EPIFANIA - Declaratoria de Herederos - Expte. 2781739/36", para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Cba, 2/12/2015. Fdo: Elbersci, María del Pilar. Juez. Lopez, Gabriela Emilce. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 37716 - \$ 328 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Sec. 6, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ROMERO, JUANA ROSA para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados ROMERO JUANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- (Expte: 2485069), bajo apercibimiento de ley. Villa María 10 de febrero de 2016. Fdo: Dra. María Natalia Dalombo de Fissolo Prosecretaria.

1 día - N° 38859 - \$ 190,70 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Sec. 5, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los

causantes PAJON, EULALIO VIDAL O PAJON VIDAL Y SALGUERO, GABINA CRISTINA O SALGUERO SAVINA CRISTINA O SALGUERO SABINA CRISTINA O SALGUERO SABINA, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados PAJON EULALIO VIDAL O PAJON VIDAL Y SALGUERO GABINA CRISANTA O SALGUERO SAVINA CRISANTA O SALGUERO SABINA CRISANTA O SALGUERO SABINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. 2501556), bajo apercibimiento de ley. Villa María 10 de febrero de 2016. Fdo: Dr. Augusto G. Cammisá. Juez, Dra. Olga Salcedo de Miskoff. Secretaria.

1 día - N° 38861 - \$ 283,94 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.yF De Bell Ville, Sec. N°3, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de Roberto Evaristo MOLINA y Clara Magdalena MACCO, para que comparezcan en estos autos caratulados MOLINA, ROBERTO EVARISTO Y CLARA MAGDALENA MACCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expte. N°2216067, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial), dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación.- Fdo. MOLINA TORRES Elisa B.– Juez – NIEVA, Ana L. Secretaria. Bell Ville, 02/02/2016.-

1 día - N° 39030 - \$ 199,70 - 23/02/2016 - BOE

Bell Ville – Juzg. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante: Mario Santiago Prete en autos: “PRETE MARIO SANTIAGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (2305564) para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville 25/09/15. Fdo. Dr. Molina Torres de Morales Elisa B. - Juez – Dra. Guiguet de Perz V. – Secretaria.

1 día - N° 39395 - \$ 78,02 - 23/02/2016 - BOE

Bell Ville – Juzg. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante: Margarita Miyno en autos: “MIYNO MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (2398333) para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville

09/10/15. Fdo. Dr. Molina Torres de Morales Elisa B. - Juez – Dra. Nieva Ana Laura – Secretaria.

1 día - N° 39396 - \$ 75,26 - 23/02/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1a. Instancia y 4a. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CABRAL, LUIS L.E. N° 6.618.772, en los autos “CABRAL, LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2629668” para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: SANDRA TIBALDI de BERTEA Juez”

1 día - N° 39570 - \$ 163,34 - 23/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Río Segundo, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Don IGNACIO OSCAR CANELO DNI 6.581.857 y Doña MILDE TERESA SOSA L.C 5.172.407 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “CANELO, IGNACIO OSCAR Y SOSA, MILDE TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2469184), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Susana Esther Martínez Gavier - Dr. Marcelo Gutiérrez - Secretario - Río Segundo, 15/02/2016.-

1 día - N° 39656 - \$ 180,80 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIAS JATER, en autos caratulados: “Jater Elias- Declaratoria de Herederos “ (Expte.2797934/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de febrero de 2016. SECRETARIA: Dra. Valdes. JUEZ: Dr. Hector Lucero.

5 días - N° 39701 - \$ 928,30 - 29/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vilma o Wilma Amalia del Valle Agüero. En autos caratulados “AGUERO, Vilma o Wilma Amalia del Valle – Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 2790669/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/02/2016. JUEZ: ALICIA DEL CARMEN MIRA; SECRETARIA: MARIA INES LOPEZ PEÑA DE ROLDAN.-

1 día - N° 39873 - \$ 201,14 - 23/02/2016 - BOE

SAN FRANCISCO.- La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia 1º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Felisa Catalina MANA, en los autos caratulados “MANA FELISA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte. N° 2652561 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANO., Jueza – Dra. Claudia Silvina GILETTA – Secretaria. San Francisco, de febrero de 2016

1 día - N° 39897 - \$ 154,40 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 2º Nom Civ y Com de Cosquín, Sec. Dra. María Luz Pereyra, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. NORMA BEATRIZ BANEGAS D.N.I N° 18.056.850, en los autos caratulados “BANEGAS NORMA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2518513, para que en el término de treinta días, del vencimiento de la publicación, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse, por el término de un día (art. 2340 CCyC) y tomen participación de ley. Cosquín, 22/12/15. FDO: DRA. MARIA LUZ PEREYRA- SECRETARIA.

1 día - N° 38816 - \$ 85,61 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 2ª Nom., Sec. N°3, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de “OSCAR LUIS SCHWERDT”, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: “SCHWERDT, OSCAR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS”; EXPTE. N° 2535224,” bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 04 /11/2015.-

1 día - N° 39332 - \$ 72,04 - 23/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela N. Castellani cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ALBERTO BORGOGNO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados “BORGOGNO, LUIS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2635023), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de febrero de 2016- Dra. Silvia Raquel Lavarda- Secretaria.-

1 día - N° 39377 - \$ 76,41 - 23/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela N. Castellani cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORESTE ACENSO CRAVERO Y OTILIO CESARO CRAVERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CRAVERO, ORESTE ACENSO Y OTILIO CESARO CRAVERO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2655001), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de febrero de 2016- Dra. Silvia Raquel Lavarda- Secretaria.-
1 día - N° 39378 - \$ 87,68 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. 38 Nom. C. C. Ciudad de Córdoba. en Cita y Emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, SERGIO ALEJANDRO CEBALLOS en autos: CEBALLOS SERGIO ALEJANDRO, Declaratoria de Herederos- expte: 2735254, para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: ELBERSCI, MARIA DEL PILAR, Juez. VALENTINO MARIELA, Prosecretario Letrado.
1 día - N° 39535 - \$ 64,45 - 23/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 12ª Nom en lo civ. y com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ CESAR ADRIAN en autos caratulados: RODRIGUEZ CESAR ADRIAN – Declaratoria de Herederos exp. N° 2826870/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba., 16 de Febrero de 2016. Secretario: Riveros, Cristian Rolando- Juez: Gonzalez de Quero, Marta Soledad.
1 día - N° 39567 - \$ 184,70 - 23/02/2016 - BOE

BELL VILLE. La señora Juez de 1ª Inst. C.C. Fam. 2 A – Sec.3, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa; cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ARRIOLA Roberto Enrique, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "ARRIOLA ROBERTO ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2436320" Of.23/12/2015. Fdo. MOLINA TORRES DE MORALES Elisa- Juez-NIEVA Ana - Secretaria
1 día - N° 39576 - \$ 69,05 - 23/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Fam. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZZIO DOMINGO OSCAR en autos caratulados BRIZZIO DOMINGO OSCAR – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2434797 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 11/02/2016. Sec: Abriola Marta Inés
5 días - N° 39582 - \$ 355,60 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTUCHO RAMON OSVALDO y SALAS MARÍA ZULEMA en autos caratulados SANTUCHO RAMON OSVALDO – SALAS MARÍA ZULEMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2700705/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/02/2016. Juez: González De Robledo Laura M. – Sec: Saini De Beltran Silvana
1 día - N° 39583 - \$ 74,11 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ CARMEN FELICIDAD en autos caratulados FERNANDEZ CARMEN FELICIDAD – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2427106 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18/12/2015. Sec.: Susana A. Piñan. – Juez: Reyes Alejandro Daniel
1 día - N° 39584 - \$ 72,27 - 23/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. GAZZERA Carlos Alberto Italo, en los autos caratulados "GAZZERA CARLOS ALBERTO ITALO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 279320/36", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba 14 de diciembre de 2015. Fdo. Falco Guillermo Edmundo – Juez – Fournier Horacio Armando – Secretario.
1 día - N° 39587 - \$ 69,97 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de JUAN ALBERTO NUÑEZ y EULALIA LUCIA PRONE en autos caratulados NUÑEZ JUAN ALBERTO – PRONE EULALIA LUCIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2784974/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2015 - Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela
5 días - N° 39589 - \$ 397 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DONATO RONZANO y PURA ESTHER CAL en autos caratulados RONZANO DONATO – CAL PURA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 2290584 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 01/12/2015 Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Cerini Graciela
1 día - N° 39590 - \$ 74,57 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTAMARINA ELENA en autos caratulados SANTAMARINA ELENA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2710683/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.12/11/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes
1 día - N° 39591 - \$ 55,25 - 23/02/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA C C CONC. FLIA CTROL NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SANTO JUAN CARLOS y GONZALEZ VELMA DOMINGA, en los autos "EXPEDIENTE: 2133683 - SANTO, JUAN CARLOS Y GONZALEZ, VELMA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el término de TREINTA DIAS CORRIDOS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 16-02-2016.-- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. DEL GREGO FERNANDO.- PROSECRETARIO.-
1 día - N° 39595 - \$ 213,20 - 23/02/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Juzg.CC.1ª Inst., 2da Nom, Sec.Nº4, en autos "IRUSTA, Justo Ramón – D.H." (2469287), cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Don Justo Ramón IRUSTA LE. 6.636.665, para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Bentancourt, Fernanda (Juez); Dra. Varela (Secretaria). Río Cuarto, Febrero 2016
1 día - Nº 39615 - \$ 125,60 - 23/02/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzg. de 1º Inst. y 5º Nom en lo Civ. Com. y Flia de la Cdad. de Río Cuarto, Sec. Nº9, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Maria Ana Filippa o Ana Maria Filippa LC 0.939.294 en los autos caratulados: "BRAVO, Jose Ernesto y Maria Ana FILIPPA o Ana Maria FILIPPA -Dec. de hered.Expte. 2522586 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley, of. 17/12/2015.Dra. Rita Fraire de Barbero (juez), Dra. Maria Viviana Gonzalez (prosecretaria)
1 día - Nº 39618 - \$ 86,76 - 23/02/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º inst. y 3º Nom. de Río Cuarto. Dr. Rolando O. Guadagna. Sec. n° 6, en los autos caratulados:"BRUSASCA, Héctor -decl de herederos"(expte.n° 2542787 C1) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Héctor Brusasca (DNI 6.634.721) para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación Fdo:Dra. Rolando O. Guadagna (juez), Dra. Ana Marion Baigorria (Secretaria) Río Cuarto, 18/12/2015
1 día - Nº 39622 - \$ 93,20 - 23/02/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Civil, Comercial y Conciliación, Sec Nº 3 Dra. Ana Laura NIEVA de la Ciudad de Bell Ville, recaída en autos "PUMILLA, JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2294405)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN ALBERTO PUMILLA, para que dentro del término de 20 días contados desde la ultima publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 02 de diciembre de 2015.- Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez), Dra. Ana Laura NIEVA (Secretaria)
5 días - Nº 39627 - \$ 477,50 - 29/02/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da.

Nominación, Civil, Comercial y Conciliación, Sec Nº 3 Dra. Ana Laura NIEVA de la Ciudad de Bell Ville, recaída en autos "CAMPISI, GUILLERMO MARTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2499144)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GUILLERMO MARTÍN CAMPISI, para que dentro del término de 20 días contados desde la ultima publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 02 de diciembre de 2015.- Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (Juez) Dra. Ana Laura NIEVA -Secretaria
5 días - Nº 39628 - \$ 485,55 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Helvecio Antonio Pellegrini para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Pellegrini Helvecio Antonio - Declaratoria de Herederos (SAC 2615475)", bajo apercibimientos de ley.
1 día - Nº 39770 - \$ 122,30 - 23/02/2016 - BOE

GOMEZ MARTIN, Teodora Dominica-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2258124, Juzgado 1ra. Inst.3ra.Nom. Civ.Com. Fam. Secnº5 de Villa Maria. El Sr.Juez de 1ra. Inst.Tercera Nom. Civ.Com.Fam. de la Ciudad de Villa MaríaDr.Augusto Gabriel Cammisa,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de Teodora Dominica GOMEZ MARTIN para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados EXpte n°2258124 "GOMEZ MARTIN Teodora Dominica- DECLARATORIA DE HEREDEROS" .Oficina 29 de febrero de 2016-Sec. Dra. Olga M de Salcedo.-
1 día - Nº 39845 - \$ 186,38 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 15ª Nom. C.C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión herencia de SERRANO, Jorge Antonio, en autos caratulados "SERRANO, Jorge Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2446270/36" para que dentro de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo: González De Robledo, Laura Mariela – Juez- Saini De Beltran, Silvana Beatriz – Secretario.
5 días - Nº 38425 - \$ 308,45 - 26/02/2016 - BOE

COSQUIN - La Señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia y 2da Nominación de Cosquín cita y emplaza a los he-

rederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO EDGARDO VALENCIA – Declaratoria de Herederos – Expte. 2432130, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 23 de Noviembre de 2015. Dra. SILVIA ELENA RODRIGUEZ – JUEZ – MARIA LUZ PEREYRA - SECRETARIA

1 día - Nº 38547 - \$ 56,63 - 23/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS JOSE REYNALDO en autos caratulados OLMOS JOSE REYNALDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2771201/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/12/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 38981 - \$ 333,75 - 23/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REINALDO GIGENA DNI 6.602.151. En autos caratulados: GIGENA REINALDO-Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2786543/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Diciembre de 2015. Juez: Sueldo Juan Manuel –Secretaria: Pucheta De Tiengo Gabriela Maria

5 días - Nº 39002 - \$ 360,20 - 23/02/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ. Com. y Con de Bell Ville. Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RIVAS ELENA BEATRIZ, para que en dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RIVAS ELENA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE Nº2091050, bajo los apercibimientos de ley Prosecretario Dr: Hernán Carranza, Juez Dr. Víctor Miguel Cemborain.-

5 días - Nº 39104 - \$ 383,20 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR CARLOS CONSTABLE y SUSANA DEL VALLE CORIA en autos caratulados CONSTABLE OSCAR CARLOS - CORIA SUSANA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2772955/36 y a los que se consi-

deren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 39128 - \$ 413,10 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores MARTINEZ MONICA IRMA en autos caratulados MARTINEZ MONICA IRMA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2788294/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 09/12/2015. Sec.: Singer Berrotaran María A.- Juez: Rubiolo Fernando.

5 días - N° 39134 - \$ 334,90 - 24/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 49º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Felisa Rosa Santillan, María Teresa Salas Santillán y María Transfiguración Salas. En autos caratulados: SANTILLAN, Felisa Rosa - SALAS SANTILLAN, María Teresa -SALAS, María Transfiguración-Declaratoria de Herederos Exp N°2595084/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de noviembre de 2014. Juez: Barraco De Rodriguez Crespo María Cristina.-Secretaría: Montes Sappia Ana Eloisa

5 días - N° 39142 - \$ 508,55 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst.30ª Nom. en lo Civ.Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra CASTAÑO JESUS ADELECIA para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GOMEZ, Jose Antonio - CASTAÑO, Jesús Adelecia - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Exp. N° 2215877/36)". Fdo.: Bustos, Carlos Isidro (ProSecretario).- Córdoba, 18 de diciembre de 2013

5 días - N° 39144 - \$ 377,45 - 24/02/2016 - BOE

PREGOT, MELINA MICAELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2669181/36. Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2015. Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a de-

recho bajo apercibimiento de ley. Juez: Ortiz, Hector Gustavo; Secretario: Romero, María Alejandra.

5 días - N° 39210 - \$ 247,50 - 26/02/2016 - BOE

BUSTOS MARIA HAYDEE-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2722504/36. Córdoba catorce (14) de julio de 2015. Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo Asrin Patricia Veronica Juez. Monay de Lattanzi Elba Haidee. Secretaria. Juzg 1 Inst. Civ Com 22 A Nom Sec.

5 días - N° 39217 - \$ 275,10 - 25/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst. de 44a Nominación en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARONTINI, MARGARITA OLGA en autos caratulados: "BARONTINI, Margarita Olga-Declaratoria de Herederos" Expte Nro 2474960/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/2013. Córdoba, 23 de noviembre de 2015. Previamente publíquese edicto por un día en el boletín oficial (art 152 del CPC modificado por ley 9135) Dra Alicia del Carmen Mira-Juez-Dra María Ines Lopez Peña de Roldan-Secretaria-

1 día - N° 39258 - \$ 104,47 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRELATO FRANCISCO en autos caratulados "PRELATO FRANCISCO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2781609/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/12/2015. Fdo.: Dra. Asrin Patricia Verónica, Juez; Dra. Isaia Silvia Cristina, Secretaria.

1 día - N° 39259 - \$ 62,84 - 23/02/2016 - BOE

San Francisco.-La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Leilo Miguel Lisdero en los autos caratulados "Lisdero Leilo Miguel-Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 2611541, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan

a estar a derecho y tomen participación.-Fdo: Castellani, Gabriela Noemí-Jueza.- Silvia Raquel Lavarda- Secretaria.-San Francisco, febrero 12 de 2016.-

1 día - N° 39326 - \$ 111,60 - 23/02/2016 - BOE

Citese y emplacese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en autos "PERALTA, MARIA ALISIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP: 2450795" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) Jesús María, 14/12/2015.

1 día - N° 39373 - \$ 49,50 - 23/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela N. Castellani cita y emplaza a los herederos y acreedores de IVONNE LILIANA BERGESE Y JORGE JOSE GIAILEVRA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BERGESE, IVONNE LILIANA Y GIAILEVRA JORGE JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2634938), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 04 de febrero de 2016- Dra. Silvia Raquel Lavarda- Secretaria.-

1 día - N° 39380 - \$ 87,45 - 23/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALINAS AMALIA JULIA En autos caratulados SALINAS AMALIA JULIA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2799481/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/15. Fdo. Rafael Garzón Molina – juez, Verónica Del Valle Montañana - Prosecc Letrado

5 días - N° 39384 - \$ 892,30 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María Sec. N° 2 a cargo de la Dra. SCARAFIA DE CHALUB, en autos caratulados: "GASPARUTTI, Vilama Mercedes – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2492427, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante, Sra. VILMA MERCEDES GASPARUTTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de Ley. Jesús María, 12/02/2016.- Fdo.: FERRERO, Cecilia María, JUEZ DE 1ª INST; BONALDI, Hugo Luis Valentín,

PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 39403 - \$ 184,70 - 23/02/2016 - BOE

ALTA GRACIA. En autos "SAEZ, José Luis – USUCAPION – Exp. N° 542563" que tramitan por ante Juzgado 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1 a cargo Dr. Néstor Gustavo Cattaneo, se ha resuelto citar y emplazar a los herederos del Sr. José MONTENEGRO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 97 del C. de P.C. Alta Gracia, 02/12/2015. Fdo: Dra. Kinen de Lehner, Nazarena Elvira – Prosecretario Letrado:-

1 día - N° 39448 - \$ 65,37 - 23/02/2016 - BOE

CBA. La jueza de 1º Instancia y 16º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora HEREDIA MARIA ESTER, en los autos caratulados "SCIACCA FRANCISCO- HEREDIA MARIA ESTER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 486133/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 15/12/2015. Dra Tagle María Victoria jueza.

5 días - N° 39477 - \$ 982,30 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 1 Nom. en lo Civ. Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Clavero, Clemente Antonio D.N.I.2.708.333 - Fuentes Carlota D.N.I. 7.150.986, en los autos caratulados "CLAVERO , CLEMENTE ANTONIO- FUENTES CARLOTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N 2628690/36, para que dentro de los veinte días (20) a contar desde la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cba 17 /02/2016 .Fdo. Lucero ,Héctor Enrique - Juez Moreno Natalia Andrea Prosecretario

5 días - N° 39483 - \$ 447,60 - 26/02/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1º NOM. – SEC. 1 – (EX SECR. N°2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de LUIS PEDROTTI, L.E. N° 6.406.018, en autos: "PEDROTTI LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (EXPTE N° 2555001) para que dentro del término de treinta por días (30) siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 11 de Febrero de 2016. FDO:

GIORDANO de MEYER, María Fernanda – (SECRETARIO)

5 días - N° 39487 - \$ 517,75 - 26/02/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Inst, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARALE, LUIS OSCAR, DNI 6.420.040, en autos caratulados " BARALE, LUIS OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 2644923 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen la participación.- LAS VARILLAS, 12/02/2016.- Fdo: Dra. Carolina Musso-Juez–Dra. Alvarez, Guadalupe-Prosecretario.

1 día - N° 39488 - \$ 85,84 - 23/02/2016 - BOE

San Francisco- Juzg. 1º Inst. 3º nom. C.C. y Fam. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante Aguirre, Oscar Alberto en autos: "AGUIRRE OSCAR ALBETO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2365105) para que en el término de veinte días comparezcan de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, San Francisco 01/07/2015. Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio Juez-Bussano de Ravera María Graciela Secretaria

5 días - N° 39498 - \$ 908,50 - 26/02/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom., Civ.Com.Flia.de la Ciudad de Villa María, Secretaría N°2, Dr. Cammisa, Augusto Gabriel, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores del causante, GRASSANI, Dante Horacio, en autos: "GRASSANI, Dante Horacio-Declaratoria de Herederos-Expte. N° 2426357/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación y lo acrediten,bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Noviembre de 2015. CAMMISA, Augusto Gabriel-Juez–María Soledad Fernández– Secretaria-Nela BERGESSIO–Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 39522 - \$ 105,62 - 23/02/2016 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Juez de 1ªInst. y 1ªNom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Secretaría N°1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Marcelino DEFASSI, DNI. 92.667.889 y Ramona Teresa PIACENZA, DNI. 7.583.604, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "DEFASSI, MARCELINO Y RAMONA TERESA PIACENZA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.2471856. Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz-Juez. ARDUSSO, María Soledad-Prosecretaria. Of. 01/12/2015

1 día - N° 39557 - \$ 105,39 - 23/02/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ªInst. y 1ªNom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Gabino Eduardo RODRÍGUEZ, DNI. 6.557.426, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ALARCÓN DE RODRÍGUEZ, ESTELA MARÍA Y RODRÍGUEZ, GABINO EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2399055. Fdo: ABAD, Damián Esteban-Juez. MARCOS, María Belén-Prosecretaria. Of. 03/02/2015

1 día - N° 39558 - \$ 93,66 - 23/02/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. C y F de Bell Ville; cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ÁNGEL JOAQUÍN GIORDANA , en autos " GIORDANA, ÁNGEL JOAQUÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2576008) , para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la publicación , comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- BELL VILLE , 16/02/2016 Fdo. Dra. ABAD, Damián Esteban. JUEZ.- Dra. Amarcos, María Belén. PRO SECRETARIA LETRADO.-

1 día - N° 39574 - \$ 96,42 - 23/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rivaldo Jofre, en autos caratulados "JOFRE RIVALDO – Declaratoria de Herederos" (Expte. N°2303576) y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 20/11/2015. Fdo. Miriam Iglesias –Prosecretaria- Nora Gilda Lescano –Juez.- 1 día.

1 día - N° 39581 - \$ 87,68 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTO GARIBAY RODRIGUEZ en autos caratulados GARIBAY RODRIGUEZ, CASTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2827116/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/02/2016. Prosec.: Trogrlich De Bustos Marta - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - Nº 39585 - \$ 69,74 - 23/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Pagani, en autos caratulados "PAGANI JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2219601) y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 06/11/2015. Fdo. Lucas Funes –Prosecretario- Nora Gilda Lescano –Juez-. 1 día.

1 día - Nº 39593 - \$ 89,06 - 23/02/2016 - BOE

El Juzg. en lo Civil, Com. y Flia. de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, a cargo del Dr. Santiago Buitrago, Secretaria nº 13 a cargo Veronica Andrea Galizia. en autos: "OLIVETTI, Benito Jose -declaratoria de herederos", expte 2503940 Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Olivetti Benito Jose (DNI 6.622.791) para que en el termino de 30 dias -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12-2-2016

1 día - Nº 39597 - \$ 74,34 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELIPE SEBASTIAN HEREDIA en autos caratulados HEREDIA FELIPE SEBASTIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2793913/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.03/02/2016. Juez: Monfarrell Ricardo - Sec.: Villa María De Las Mercedes

1 día - Nº 39598 - \$ 63,99 - 23/02/2016 - BOE

El Juzg. en lo Civil, Com. y Flia. de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Sandra Tibaldi de Berteá, Secretaria nº 8 a cargo del Dr. Pedernera Elio L. en autos: "MAFFEI, Silvio Carlos Victorio -declaratoria de herederos", expte 2358244 Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos,

acreadores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Maffei Silvio Carlos Victorio (DNI nº 2.967.305) para que en el termino de 30 dias -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12-2-2016

1 día - Nº 39599 - \$ 81,24 - 23/02/2016 - BOE

El Juzg. en lo Civil, Com. y Flia. de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Secretaria nº 8. en autos: "ODELLA, Eduardo Rafael -declaratoria de herederos", expte 2357990 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Odella, Eduardo Rafael (DNI nº 12.144.005) para que en el termino de 30 dias -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12/11/2015

1 día - Nº 39603 - \$ 58,47 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec.2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO ANDRES PICCINELLI en autos caratulados PICCINELLI ANTONIO ANDRES – Declaratoria de Herederos Expte. Nº 2562063 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 15/02/2016 Juez: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - Sec: Marcelo Gutierrez.

1 día - Nº 39608 - \$ 71,58 - 23/02/2016 - BOE

Río Cuarto - La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º. Nom. Civ. Com.y Flia, Sec. Nº 7, en autos caratulados "MUSCHIATO, Juan Hugo y Ethel Livia FERRARIS –Dec. de Herederos" (Expte. 2334110), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Juan Hugo MUSCHIATO, LE 2.889.068 y Ethel Livia FERRARIS, LC 7.771.376, para que dentro del término de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of., 11/02/2016.

1 día - Nº 39616 - \$ 78,25 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, de la ciudad d de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes doña Nydia Maria Stella BESSONE. DNI 3.322.942 y don Jorge Daniel OLIVERA, DNI 12.762.407 en los autos caratulados: "BESSONE, Nydia Maria Stella y OLIVERA, Jorge Daniel -declaratoria de herederos", expte. 2544788, para que en el termino

de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dra. Selenia Carolina Lopez (secretaria)

1 día - Nº 39619 - \$ 102,86 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo civ. y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante: Clelia María GAMBA DNI nº 3.416.527 en los autos:"ALONSO SANCHEZ, Cesar y GAMBA, Clelia Maria -Declaratoria de herederos", expte 2048632-Cpo1) para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (juez) Dra. Carla Mana (Secretaria)

1 día - Nº 39621 - \$ 87,22 - 23/02/2016 - BOE

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Fa-milia de a ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia del causante RAMON NICOLAS ROSALES, D.N.I. Nº 6.643.935, en autos caratulados: "ROSALES, RAMON NICOLAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2076095), para que en el plazo de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, 18/11/2015. Fdo: Dra. Nora Gilda Lescano - Juez; Dr. Lucas Ramiro Funes – Prosecretario Letrado

1 día - Nº 39623 - \$ 98,72 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Com. y de Familia de 1era. Nom. Sec. Nº 2, de Río Cuarto, en autos: "YUDICA, SALVADOR - YUDICA DE YUDICA, CONCEPCION - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1928057, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideran con derecho a los bienes de los causantes: Sres. Salvador YUDICA y Concepción YUDICA de YUDICA, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial - Río Cuarto, 02 de Febrero de 2016. -

1 día - Nº 39625 - \$ 86,30 - 23/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDESMA LUIS OSCAR En autos caratulados: LEDESMA LUIS OSCAR –Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2762454/36 y a los que se consideren con derecho a la suce-

sión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/02/2016 Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 39630 - \$ 63,30 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 49 Nom en lo Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALDEMARIN, EDELMIRO CARLOS, en autos caratulados "VALDEMARIN, Edelmiro Carlos - Declaratoria de Herederos Exp N° 27162136" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23 de Febrero de 2016. MONTES, Ana Eloísa - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 39639 - \$ 69,28 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Com. de la ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VANINA ALEJANDRA EGIZII, DNI 26.606.584, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. AUTOS: EXPEDIENTE: 2795260 - EGIZII, Vanina Alejandra - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Córdoba, diecisiete de Febrero de 2016. Fdo.: Mayda, Alberto Julio (Juez) - Vidal, Claudia Josefa (Secretario)

1 día - N° 39647 - \$ 87,91 - 23/02/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INST. CIVY COM 1º NOM. DE ESTA CIUDAD, EN AUTOS CARAT "PERSICO, GUILLERMO LEOPOLDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°2719668/36" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DEL CAUSANTE Guillermo Leopoldo Pérsico, PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO: Hector Enrique Lucero, juez; Cecilia Maria Valdes, secretaria. CBA 16/12/2015

5 días - N° 39663 - \$ 348,70 - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y Única Nom. en lo Civil y Com. de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LUCAS ONTIVERO, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civil y Com.) en los autos caratulados "ONTIVERO LUCAS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2475664, bajo apercibimiento. Corral de Bustos, 12/11/2015. Fdo.: Claudio Gómez (Juez).- Rizzuto Pereyra Ana (Secretaria).

1 día - N° 39676 - \$ 93,89 - 23/02/2016 - BOE

El Juez de 1era. Instancia C.C. CON. Y FAM. 1A, Secretaria 2, de La Carlota cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por los causantes PEDRO ARTURO SEGURA Y AMERICA SERAFINA FERREYRA para que en el término de (30) treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "SEGURA PEDRO ARTURO Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE: 2348686). La Carlota, 09/10/2015. Fdo.: ARRAZOLA Raul Oscar, JUEZ . DIAZ de FRANCISSETTI, María de los Ángeles, SECRETARIO

1 día - N° 39679 - \$ 75,26 - 23/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom en lo C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAFALDA MARÍA FERRINI (DNI 5.580.042) en autos "FERRINI, Mafalda María - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2802911/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/08/2016. Juez: Villagra De Vidal, Raquel. Secretario: Licari De Ledesma, Clara P.

1 día - N° 39687 - \$ 66,98 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 47º Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión de JUANA DEL VALLE GUAZZINI, DNI 11.764.136 y MARIO HUMBERTO GENTA, DNI 13.662.370 en autos "GUAZZINI JUAN DEL VALLE-GENTA HUMBERTO SEBASTIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2775014/36)" para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/12/2015. Fdo. Fassetta, Domingo Ignacio -Juez- Sejas Gabriela Rosana -Pro Secretaria letrada-

1 día - N° 39749 - \$ 167,60 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 47º Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión de MARIO HUMBERTO GENTA, DNI 13.662.370 en autos "GENTA MARIO HUMBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE.

Nº 2797119/36" para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/12/2015. Fdo. Fassetta, Domingo Ignacio -Juez- Sejas Gabriela Rosana -Pro Secretaria letrada-

1 día - N° 39752 - \$ 147,50 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Ins. y 40º Nom., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Mercado, Esther Gregoria o Ester Gregoria" - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2707942/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyesen con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (30) siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mayda, Alberto Julio - Juez de 1ra. Instancia. Scala de Assof, Ana María - Prosecretario Letrado. Cba - 27/08/2015.-

5 días - N° 39756 - \$ 994,90 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "RENAUDO ADOLFO ANTONIO - GIANNASI ESTELVINA MARIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2514583), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Adolfo Antonio RENAUDO, L.E. N° M 2.958.337 y de la Sra. Estelvina María GIANNASI, D.N.I. N° F 7.794.873, para que dentro del término de treinta (30) días hábiles a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dr. Marcial Rodríguez Arrieta - Secretario. RIO CUARTO, 12 de Febrero de 2016

1 día - N° 39760 - \$ 225,20 - 23/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Jesús María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante VICENTE JOSÉ PARIZIA en autos caratulados "PARIZIA VICENTE JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Exp. 2643877, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 18/02/2016. Juez: Ferrero, Cecilia María; Prosecc. Bonaldi Hugo.

1 día - N° 39853 - \$ 205,46 - 23/02/2016 - BOE

En los autos- ARANA POUA, LADY RAQUEL O ARANA, LADY RAQUEL - DEC. HEREDEROS. - EXTE 2493764: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Dese intervención al Sr. Fiscal que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE. Fdo. Alejandro D. Reyes - Juez - Susana A. Piñan - Sec.- J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - RIO TERCERO

1 día - N° 39882 - \$ 187,40 - 23/02/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst y 9ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: RODRIGUEZ, Raul Erasmo y otro c/ LEYRIA, Pedro Nolasco y otro - ORDINARIO - ESCRITURACION -Expt N° 2199415/36 Cita y emplaza a los herederos del Sr. Raúl Erasmo Rodríguez para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. 16/02/2016 Fdo: Guillermo Edumundo Falco -Juez

1 día - N° 39811 - \$ 117,20 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y en lo Civil, Com. Concilio y Flia. de la ciudad de Cosquín en autos "NAVARRO, María Teresa – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 770228) cita y emplaza a los demandados Cecconello Teresa, Cecconello Maria Antonia, Cecconello María Elena, Cecconello Ricardo Maria, y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados or el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.

10 días - N° 39286 - \$ 2447,70 - 11/03/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría N°09, Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en autos caratulados: "AMAYA, LORENA VANESA c/ YNA, LIN MI, SUNG CHAN

CHA Y DINA CARLA CHA - Ordinario - Despido" (Expte. n° 420938) ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/12/2015. I) Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. A los fines de la audiencia de vista de la causa (Art. 57 Ley 7987) fijase la misma para el día: VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS A LAS NUEVE HORAS debiendo citar a las partes bajo apercibimiento de ley.- ...Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Anibal Azocar (Vocal) - Dra. Silvia Dendarys de Marinelli (Secretaria). Oficina, 11 de Febrero de 2015.-

5 días - N° 39899 - s/c - 29/02/2016 - BOE

RIO CUARTO, 20/10/2015. Provéase el libelo de demanda: Por presentado el Sr. Carlos Alberto Rinaudo, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido en calle San Martín 176 PA de esta ciudad. Por iniciada la presente demanda por cobro de pesos en contra de los Sres. LUIS Alberto de Haro y Liliana Alejandra Evangelista. Admítase. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.....Fdo: Dr. Diego Avendaño: Secretario; Dra. Rita Fraire de Barbero:Juez. RIO CUARTO, 10/02/2016... cítese por edictos al demandado Sr. Luis Alberto De Haro para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del del CPCC.- Fdo: Dra. Gabriela Cuesta: Secretaria; Dra. Rita Fraire de Barbero:Juez.

1 día - N° 39531 - \$ 166,57 - 23/02/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaría N°09, Dra. Silvia Dendarys de Marinelli, en autos caratulados: "AMAYA, LORENA VANESA c/ YNA, LIN MI, SUNG CHAN CHA Y DINA CARLA CHA - Ordinario - Despido" (Expte. n° 420938) ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/12/2015. I) Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. A los fines de la audiencia de vista de la causa (Art. 57 Ley 7987) fijase la misma para el día: VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS A LAS NUEVE HORAS debiendo citar a las partes bajo apercibimiento de ley.- ...Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Anibal Azocar (Vocal) - Dra. Silvia Dendarys de Marinelli (Secretaria). Oficina, 11 de Febrero de 2015.-

5 días - N° 39896 - \$ 1293,70 - 29/02/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Heesen Werner German Te-

Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 569699, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Heesen Werner German Te y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5641,88)

3 días - N° 37607 - \$ 676,35 - 24/02/2016 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Pereyra de Olmedo Rosario–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1473150, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Pereyra de Olmedo Rosario y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6996,10)

3 días - N° 37608 - \$ 671,52 - 24/02/2016 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Magallanes Osvaldo–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 768068, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Magallanes Osvaldo y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y en-

contrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$15106,03)

3 días - N° 37609 - \$ 661,86 - 24/02/2016 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sartea Sociedad Civil–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 53021, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5832,43)

3 días - N° 37610 - \$ 664,62 - 24/02/2016 - BOE

La Jueza Mariana Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sartea Sociedad Civil–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 53021, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma

la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Galaz Ma Virginia (Pro Secr) (\$4167,60)

3 días - N° 37611 - \$ 660,48 - 24/02/2016 - BOE

La Jueza Mariana Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores y/o herederos de Bustos Marcial–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 8176, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o herederos de Bustos Marcial y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Galaz Ma Virginia (Pro Secr) (\$6753,70)

3 días - N° 37612 - \$ 688,08 - 24/02/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Correa Amanda del Valle–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 217991, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Correa Amanda del Valle y manifiesta: Río III, 18/11/15 Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz Ma. Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s

de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 38374 - \$ 860,45 - 26/02/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Neri Silvana Teresa–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 355755, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Neri Silvana Teresa y manifiesta: Río III, 18/11/15 Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz Ma. Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 38376 - \$ 851,25 - 26/02/2016 - BOE

El señora Sra. Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Cba. c/ Lorenzo, Camilo- Ejecutivo Fiscal"; Expte 602731, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Lorenzo, Camilo y manifiesta: Río Tercero, 21/08/2015. ATENTO el Interlocutorio N°330 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de Ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley N°9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el termino de tres(3) días fatales formule las imgnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: 3.640,46) Fdo: FERNANDEZ, Carolina Andrez (Pro Secretaria)

5 días - N° 38834 - \$ 944,40 - 23/02/2016 - BOE

El señora Sra. Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Cba. c/

Sena de Estabile, Teresa Juana y Ot. - Ejecutivo Fiscal"; Expte 707880, domicilio Tribunal V. Peña-loza 1379, cita a los demandado Teresa Juana Sena de Stabile y Hugo Alberto Stabile y Sena y manifiesta: Río Tercero, 18/08/2015. ATENTO el Interlocutorio N°8 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la via de Ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(srt.7 de la Ley 9024, modificado por Ley N°9576); De la liquidación acompañada: NOTIFI-QUESE al demandado, copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el termino de tres(3) días fatales formule las imgnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: 9.945,24) Fdo: FERNANDEZ, Carolina Andrez (Pro Secretaria)

5 días - N° 38835 - \$ 1021,45 - 23/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a Ud./s que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA LINO S/ Ejecutivo fiscal (2242817/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de agosto de 2015. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de vinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A la medida cautelar, estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. digitalmente MARIA ENRIQUETA GRANADE, PROSECRETARIA LETRADA. Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CENA LINO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39296 - \$ 1225 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO MARCELA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2738511/36),

se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado y en su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA.- Cítese y emplácese a la parte demandada GORDILLO, MARCELA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 39301 - \$ 851,25 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO DANIEL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (2738564/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: - Cítese y emplácese a la parte demandada CORNEJO, DANIEL ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39306 - \$ 804,10 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAGNOLATTI LAURA SOLEDAD S/ Ejecutivo fiscal (2738567/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2015.....Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese. - Fdo. digitalmente ROTEDA LORENA - Cítese y emplácese a la parte demandada CAGNOLOTTI, LAURA SOLEDAD para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 39307 - \$ 842,05 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ RAMON WALTER S/ Ejecutivo fiscal (2738562/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2015.....Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese- Fdo.digitalmente ROTEDA LORENA. - Cítese y emplácese a la parte demandada ALVAREZ, RAMON WALTER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39309 - \$ 832,85 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIFFO MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2473066/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de octubre de 2015. ...En su mérito; publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese Fdo. Digitalmente por: LÓPEZ Ana Laura - alopez@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada GRIFFO, MARIA ALEJANDRA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 39310 - \$ 844,35 - 29/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. c/ comp. en Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ B & S COMUNICACIONES S.R.L S/ Ejecutivo fiscal (2606646/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de agosto de 2015...Téngase presente lo manifestado. En su

mérito publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. digitalmente: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. Cítese y emplácese a la parte demandada B & S COMUNICACIONES S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39311 - \$ 835,15 - 29/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CITRUS ARGENTINOS S.A. que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CITRUS ARGENTINOS S.A. S/ Ejecutivo fiscal (1189827/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente (Resolución N° 1 TSJ - 15/04/2013). Córdoba, 3 de junio de 2010.- Agréguese. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: ZABALA NESTOR LUIS - SECRETARIO.

5 días - N° 39313 - \$ 1058,25 - 29/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Trib. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada KANTIER SA que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ KANTIER SA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (1866963/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de julio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liqui-

dación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.digitalmente (Resolución N° 1- TSJ - 15/04/2013).

5 días - N° 39315 - \$ 1179 - 29/02/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2015. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. ... Fdo. digitalmente ELSA ALEJANDRA FERNANDEZ. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 39322 - \$ 897,25 - 29/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Toranzo, Carlos Liberato - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 936940/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Toranzo Carlos Liberato, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 39432 - \$ 1320,70 - 24/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección

de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Justo, Andres - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2137592/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Justo Andres, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 39466 - \$ 1308,10 - 24/02/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ALICIA NOEMI – Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 16/12/15. Cítese y emplácese a los herederos del ejecutado GONZALEZ ALICIA NOEMÍ, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Arduzzo, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Juez Juez

5 días - N° 39472 - \$ 1255,90 - 24/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 1703642 -cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ JUAREZ, CARLINA – Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 11/02/2016. Téngase presente lo manifestado, atento ello córrase vista a la contraria por el término de ley de la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 39486 - \$ 565,95 - 24/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Di-

rección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez Rodriguez, Antonio - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1426059/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sanchez Rodriguez Antonio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 39489 - \$ 1353,10 - 24/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2122662 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MINA DE SELLA, FRANCISCA – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 11/02/2016. Téngase presente lo manifestado, atento ello córrase vista a la contraria por el término de ley de la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios. Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 39490 - \$ 616,32 - 24/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 2447966 -cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ GENSEN, JUAN – Ejecutivo Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39491 - \$ 720,15 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 1476193 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE SALVADOR – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39493 - \$ 776,50 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 1476353 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE SALVADOR – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39495 - \$ 776,50 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2464059 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dispuesto “Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Javier Boccanera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del compa-

rendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39496 - \$ 730,50 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 2464120 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERBAUDO, BEATRIZ DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dispuesto “Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Beatriz del Carmen Gerbaudo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39497 - \$ 747,75 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte. 1458038 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BAIGORRI, ANTONINO – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 11/02/2016. Téngase presente lo manifestado, atento ello córrase vista a la contraria por el término de ley de la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios. Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 39499 - \$ 606,66 - 24/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAN FRANCISCO CALLEJAS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1987061/36, Liquidación de deuda N° 506449762009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º),

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE JUAN FRANCISCO CALLEJAS en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39604 - \$ 1310,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONIO ROGELIO MARTINEZ – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1988718/36, Liquidación de deuda N° 506890702009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE ANTONIO ROGELIO MARTINEZ en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39607 - \$ 1313,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA, ANTONIO OSBALDO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2439284/36, Liquidación de deuda N° 501472952012, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex N°3), Secretaria Dra. Perez Verónica, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: ALTAMIRA, Antonio Osbaldo CUIT 20-06439024-5, en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39611 - \$ 1273 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y JUAN STIRPARO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1987030/36, Liquidación de deuda N° 506293192009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: JUAN STIRPARO y SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39612 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y JUAN STIRPARO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1987033/36, Liquidación de deuda N° 510762452009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: JUAN STIRPARO y SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39613 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUMUALDO GIANNONI Y OTROS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2277130/36, Liquidación de deuda N° 507435602009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: ROLANDO GIANNONI; LUIS ALBERTO GIANNONI y SUCESION INDIVISA DE RUMUALDO GIANNONI en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39617 - \$ 1373,50 - 26/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Freytes, Genaro G - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1836992/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sucesión Indivisa de Genaro Gualberto Freytes, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 39642 - \$ 1374,70 - 25/02/2016 - BOE

LABOULAYE, 05/02/2016. El Juez 1° Inst.Civil y Comercial de Laboulaye Sec.Ejec.Fiscales en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ CHIRINO HUMBERTO EULOGIO –EJECUTIVO FISCAL” Expte.1221341 a dispuesto: Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Humberto Eulogio Chirino, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. TORRES, Jorge David -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GIACOSSA, Andrea Natalia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 39681 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

LABOULAYE, 30/12/2015.- El Juez 1° Inst.Civil y Comercial de Laboulaye Sec.Ejec. Fiscales en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ BALZANO VICENTE –EJECUTIVO FISCAL” Expte.1283120 a dispuesto: Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en

conocimiento a los herederos del Sr. Vicente Balzano, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024. TORRES, Jorge David -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GIACOSSA, Andrea Natalia -PRO-SECRETARIO LETRADO.

5 días - Nº 39683 - \$ 1144 - 26/02/2016 - BOE

LIQUIDACION "DGR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAGO MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal (2060703/36)". La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAGO MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal (2060703/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de junio de 2015.- HABBIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaría Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 28 de Julio de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaría Letrada.

3 días - Nº 39693 - \$ 1287,60 - 24/02/2016 - BOE

El Juez de 1ª Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 21/12/2015. Cítese y emplácese al ejecutado MANSILLA FRANCISCO GENARO para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de

los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Arduzzo, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Juez Juez.

5 días - Nº 39723 - \$ 1034,50 - 29/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DEFARIAS ROLANDO MODESTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1117153 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESORES de DEFARIAS, Rolando Modesto, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil doscientos setenta y siete con sesenta y siete centavos (\$ 8.277,67) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.773,02; Intereses: \$ 1.747,27; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dr. Daima: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39777 - \$ 2080,30 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS, EUDALDA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 453984 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Eudalda BUSTOS, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos doce mil ciento sesenta y tres con cero centavos (\$ 12.163,00) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.265,00; Intereses: \$ 6.140,62; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39778 - \$ 1961,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DONADIO, CLAUDIA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 362639 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Claudia del Carmen DONADÍO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos once mil trescientos setenta y tres con setenta y siete centavos (\$ 11.373,77) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.794,47; Intereses: \$ 3.821,92; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39781 - \$ 2080,30 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGÜERO, MARIA CELESTE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 797579 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, María Celeste AGÜERO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos once mil setecientos veintiséis con cincuenta y cinco centavos (\$ 11.726,55) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 3.458,53; Intereses: \$ 3.510,64; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39783 - \$ 2055,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, NORA NICOLASA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 797579 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, NORA NICOLASA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos once mil setecientos veintiséis con cincuenta y cinco centavos (\$ 11.726,55) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 3.458,53; Intereses: \$ 3.510,64; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

multiple Fiscal (Expte. 2069408 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Nora Nicolasa FERNANDEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil setecientos noventa y cinco con treinta y dos centavos (\$ 8.795,32) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.850,22; Intereses: \$ 1.187,72; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39785 - \$ 2067,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMICI, NESTOR RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066671 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Nestor Ramón AMICI, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil setecientos noventa y cinco con treinta y dos centavos (\$ 8.795,32) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.850,22; Intereses: \$ 1.187,72; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39786 - \$ 2049,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CULELL, SEBASTIAN PABLO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1821915 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201

se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sebastián Pablo CULELL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39789 - \$ 1524,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, TERESA GUILLERMINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460902 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Teresa Guillermina FERNANDEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39790 - \$ 1590,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREA, LAURA MARIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069358 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Laura Mariel PEREA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39791 - \$ 1556,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOIA, CRISTINA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1358878 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Cristina Beatriz BERTOIA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39792 - \$ 1574,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TURMO DE MAZZA, MARIA MABEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 128599 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, María Mabel TURMO DE MAZZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39794 - \$ 1583,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGNINI, WALTER JESUS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780361 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Walter Jesús LEGNINI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39795 - \$ 1561,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAFFARATTI, ARIEL DARIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069284 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Ariel Dario CAFFARATTI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39796 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEPETRIS, JORGE RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074705 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Jorge Ricardo DEPETRIS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39798 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL GANADERA Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1358711 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nomi-

nación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, QUEVIMAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39799 - \$ 1740,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON, CARLOS FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069390 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Carlos Fabián CALDERON, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39801 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALLEJA, LEONARDO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780369 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Leonardo Sebastián CALLEJA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero

de 2016.-

5 días - N° 39803 - \$ 1583,50 - 26/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1236549 FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORDOÑEZ RAMON SEGUNDO EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 21/03/2013 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por la ley 9024 modificada por la ley 9874 De la liquidación de capital intereses costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días

3 días - N° 39829 - \$ 450,06 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1353346 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ NIETO, FAUSTINO CRISTOBAL - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39831 - \$ 513,78 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1354050 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ PEREYRA, OFALDO NARCISO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39832 - \$ 511,62 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP784587 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA, OSVALDO SILVESTRE - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 12/11/2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576.-De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días

3 días - N° 39836 - \$ 487,86 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1490564 - FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BARCENA, OFELIA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 07/08/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del

art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - N° 39837 - \$ 506,22 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1170728 - FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ AMETLLER, MARCELO GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 07/08/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - N° 39838 - \$ 517,02 - 24/02/2016 - BOE

El Juez de 2º Nom. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LAZO DE MUÑOZ RAMONA MARTINA – Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 21/02/2011. Cítese y emplácese a la ejecutada LAZO de MUÑOZ RAMONA MARTINA, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Ortiz Hernández Pro Secretaria.- Dr. Copello, Juez
5 días - N° 39912 - \$ 1043,50 - 29/02/2016 - BOE

Villa Dolores - El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 16/05/16 a las 10.30 hs. en estos autos caratulados: "Expte. N° 2612860 – SANCHEZ CARLOS ALBERTO C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez – y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada.-
10 días - N° 38571 - \$ 2249 - 23/02/2016 - BOE

Villa Dolores - El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 16/05/16 a las 11.30 hs. en estos autos caratulados: "Expte. N° 2616908 – FERNANDEZ JULIO ANTONIO C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez – y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada.-
10 días - N° 38574 - \$ 2256,20 - 23/02/2016 - BOE

Villa Dolores - El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 30/05/16 a las 09.00 hs. en estos autos caratulados: "Expte. N° 2619915 – OLMOS JOSE MIGUEL C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez- y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada.-
10 días - N° 38579 - \$ 2227,40 - 23/02/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. Com. y Flia. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Particulares, a cargo de la Dra. Érica Gamblich, en autos "NALDO LOMBARDI S.A. C/ PEREYRA, LUIS ISMAEL – EJECUTIVO – Expte. 2343658", cita y emplaza al demandado Sr. LUIS ISMAEL PEREYRA, DNI N° 23.436.372, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC. Río Cuarto, 02/02/2016. Fdo: Dra. Fernanda Betancourt (Juez) Dra. Érica Gamblich (Prosecretaria).
5 días - N° 38437 - \$ 538,45 - 23/02/2016 - BOE

El Sr Juez de Pra. Inst. y 51º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "VILLARREAL, Cristina del Carmen c/ BRUNO FERRETTI, Pablo Enrique - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito - Expte. nro. 2546514/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Pablo Enrique Bruno Ferretti DNI 24.471.221, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba. 22/12/2015. Juez: Massano Gustavo Andrés, Secretaria: Ledesma Viviana Graciela.
5 días - N° 38651 - \$ 346,40 - 26/02/2016 - BOE

MARIA PAULA GUERRERO PROMPTO, D.N.I.

N° 27.119.629, C.U.I.T. N° 27-27119629-1, con domicilio en calle Florida N° 281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Florida N° 281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Siwar Travel" será transferido por venta efectuada a ARFAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. N° 30-71440106-4, con domicilio en calle San Juan N° 357, Local 2 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Florida N° 281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 18 horas.
5 días - N° 38783 - \$ 738,55 - 23/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com de 10º Nom de la ciudad de Córdoba (Caseros 551, 2º piso s/ Pas. Central), en los autos caratulados "MARTOGLIO, GABRIEL ALEJANDRO C/ GOMEZ, RUBEN MARIANO – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS" (Expte. N° 2327611/36), cita y emplaza al Sr. Rubén Mariano Gomez a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. CBA. 25/06/2014 FDO: MARIA EUGENIA MURILLO – SECRETARIA.-
5 días - N° 38919 - \$ 543,05 - 01/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados PAGANONI MARCELA ALEJANDRA c/ STABIO LUCIA EMMA – ORDINARIOS - OTROS – Exp. N° 1562072/36, cita y emplaza a sus herederos a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 29/10/2015. Juez: Lucero Héctor Enrique – Prosec: Marchi Adrian Víctor
5 días - N° 38991 - \$ 292,35 - 23/02/2016 - BOE

COSQUIN. La Juez de 1º Nominación, Civil y Com, Conc, y Familia de Cosquín, Secretaria Ileana RAMELLO, en EXP. 780670 - RESTIVO, CLAUDIA MARCELA C/ CARRIZO, RAQUEL AURORA - EJECUTIVO; cita y emplaza a los herederos de la Sra. Raquel Aurora Carrizo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.
Fdo: Dora Vazquez, Martin (Prosecretaria.)

5 días - Nº 38994 - \$ 247,50 - 23/02/2016 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Alta Gracia , 2a Nominación cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS ALDO GIRARDINI DNI 6.433.358 en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO OBRAS SANITARIAS DE ALTA GRACIA LIMITADA (COSAG LTDA) C/ MELERO CARMEN ROGELIA Y OTRO- EJECUTIVO- EXPEDIENTE 1852983 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.-Alta Gracia 26/10/2015. Fdo.: Dra. Cerini, Graciela Isabel (Juez); Dra. Marcela Florenza (Pro Secretaria Letrada)

5 días - Nº 39041 - \$ 453,35 - 26/02/2016 - BOE

HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ MENAS, Fernando Gonzalo - EJECUCIÓN PRENDARIA (Expte. Nº 2678671/36) - Cítese y emplácese a Fernando Gonzalo Menas, para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Juzg. 27º C y C. Fdo: García Sagués, José Luis (Juez); Agrelo De Martinez, Consuelo María (Secretaria).

5 días - Nº 39182 - \$ 369,40 - 25/02/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 48º Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados " BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. c/ RUIZ, Diego Roberto - P.V.E. - OTROS TITULOS -Expte. Nº 2429047/36-,"cita al Sr. Diego Roberto Ruiz para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a efectuar las manifestaciones del art. 519 inc 1º CPC, bajo apercibimiento de ser tenido por confeso sino compareciera sin causa justificada o no invocado hiciera manifestación alguna. (art. 523 CPC).- Córdoba, 28 de Octubre de 2016. FIRMADO: Dr. Villagra De Vidal, Raquel -JUEZ- Dra. Licari De Ledesma, Clara Patricia -SECRETARIA

5 días - Nº 39265 - \$ 530,40 - 29/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana G. Ledesma, en los autos "MACCIO, Pedro José c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PASEO DE LA ALDEA y otro - ACCIONES POSESORIAS/ REALES - OTRAS - Expediente Nº 553601/36";

ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos de los Sres. Fernando Lozada y Elba Lyda Scarafia a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, tres (3) de febrero de 2016. Fdo.: Viviana Graciela Ledesma, Secretaria.

5 días - Nº 39319 - \$ 536,15 - 25/02/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa Molina Torres de Morales en autos " ZUCCON, ANTONIO Y OTRO C/ HODULICH MATIAS S/ ORDINARIO CUERPO DE EJECUCION SOLICITADO POR EL DR. DOMINGO A. CARBONETTI (H) EXPTE. Nº 1185282 " se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y/o sucesores y/o todos los que pudieran considerarse con algún derecho de la Señora Juana Bianucci por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga.FDO: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz (Juez de 1ra Instancia) NIEVA Ana Laura (Secretario Juzgado de 1ra Instancia). Bell Ville, 09 de diciembre de 2015.-

5 días - Nº 39501 - \$ 715,55 - 26/02/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial Y Familia de 1º Instancia y 3ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O. GUADAGNA, Secretaría Nº 06 a cargo de la Dra. Ana Marión BAIGORRIA, cita a los herederos o representantes legales del Sr. Humberto Sergio COSTAMAGNA, DNI 16.046.092, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en éstos autos caratulados "MASSUCCO, María Elena - Beneficio de Litigar Sin Gastos (Expte. 1825995), bajo apercibimiento de rebeldía.

1 día - Nº 39614 - \$ 78,48 - 23/02/2016 - BOE

Villa María, 10 de febrero de 2.016. Proveyendo al escrito que antecede: Atento a lo manifestado por la letrada patrocinante de la actora, cítese por edictos al Representante Legal de Servicios Hoteleros del Alba S.R.L., para que en el término de 10 días comparezca a tomar la debida participación, por sí o por apoderado, en los presentes autos y constituya domicilio legal, a cuyo fin librese oficio al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Llámese a tomar intervención a la Sra. Asesora Letrado del Trabajo, en representación de la demandada Servicios Hoteleros del Alba S.R.L. y para el supuesto de su

no comparencia. Atento las constancias de autos y el presente proveído, suspéndase la audiencia del día 16 de marzo pxmo. y désígnese nueva audiencia a los fines de la vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 07 de abril de 2016 a las 12:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.

5 días - Nº 38788 - \$ 1903,50 - 26/02/2016 - BOE

Villa María, 18 de febrero de 2.016. Téngase al doctor Guillermo Miguel Fonseca, por renunciada respecto al patrocinio letrado de Eduardo Pogante (hoy fallecido). En su mérito emplácese al demandado por el término de tres (3) días para que designe otro profesional y constituya nuevo domicilio procesal, bajo apercibimientos de tener por no presentadas diligencias o escritos carentes de firma de letrado, ordenar su desglose y seguir notificándolo de todas las resoluciones que se dicten en el juicio, en el domicilio procesal que ha tenido constituido hasta el presente. Hágase presente al renunciante que tiene la carga procesal de notificar este decreto a quien fuera su patrocinado, en el domicilio real del mismo, y de continuar en pleno ejercicio y con las responsabilidades que tiene asumidas como patrocinante, hasta el vencimiento del plazo otorgado a aquél para su reemplazo (artículos 80, 81, 82, 88, 89 y 98 CPCC). Atento a la renuncia del patrocinante del demandado y lo manifestado por el letrado del actor, cítese por edictos a los supuestos herederos del demandado, Sr. Eduardo Francisco Lino POGNANTE, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal y comparezca a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin librense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, suspéndase

la audiencia del día de la fecha y designese nueva audiencia a los fines de la vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 21 de marzo de 2016 a las 09:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.

5 días - N° 39661 - \$ 3947,50 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Largui de Vilar de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "ROMERO, ADRIAN GUSTAVO C/ BUSTOS, DANIEL GUSTAVO. ORDINARIO (FILIACION)", Expte. "1123558", cita y emplaza al SR. BUSTOS DANIEL GUSTAVO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. María Alejandra Largui de Vilar.- Secretaria. Villa Dolores, 17 de diciembre de 2015.-

5 días - N° 39804 - s/c - 26/02/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 6, de Córdoba. En autos: "SALICONS S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - CONVERSIÓN HOY CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N°2323429/36), se hace saber que la Sindicatura presentó el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y que por A.I. N°07, del 22.02.16, se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, debiendo los interesados formular observaciones en el término de diez días, a computar de la última publicación. OF.: 22.02.16.

2 días - N° 40032 - \$ 403 - 24/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Comer-

cial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Secretaría N° 4 (Dra. Valeria Guiguet) hace saber que en los autos caratulados: "Ribas Somar, Daniel Gustavo - Quiebra Indirecta", (Expte. 727003), Sindicatura ha presentado en fecha 02.02.2016, Proyecto de Distribución Complementario (conf. art. 222 Ley 24.522). Que por Auto Interlocutorio N° 14, de fecha 11.02.2016, se regularon los honorarios del Síndico, Cr. José Luis Dassie, en la suma de \$ 8.755,90, más la suma de \$ 1.839 de I.V.A., a cargo de la quiebra; los honorarios del Dr. Henry Alberto Alberione, en la suma de \$ 1.646,32, más la suma de \$ 345,70, a cargo del Síndico, y los honorarios del Dr. Javier E. Rivera, en la suma de \$ 2189, más la suma de \$ 459,70, a cargo la quiebra. Oficina: 17.02.2016.

2 días - N° 39513 - \$ 309,68 - 23/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°6), Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos: "RAR S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N°2545616/36), hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: SIETE (07). Córdoba, dieciséis de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "RAR S.A." (CUIT 30-60786386-1), inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 1454-A y con domicilio social en Camino Monte Cristo Km. 5 ½ de esta ciudad de Córdoba; calificando al presente proceso como Categoría "A" en los términos del art. 253, inc. 5°, L.C.Q. ...III) Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Estudio Contable "Filippelli, Olivera, Ochetti", integrado por los Cres. Fernando Sergio Olivera (Mat. Prof. 10.7038-8), Guillermo Julio Filippelli (Mat. Prof. 10.10341-8) y Gustavo Pedro Ochetti (Mat. Prof. 10.07596-4), con domicilio procesal en Av. Colón n°377, entpiso, Of. "E" 24 y "E" 25 de esta ciudad, de acuerdo a lo prescripto por el art. 253 inc. 7°, primera parte, de la Ley N° 24.522). ...X) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.). XI) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. ... XVI) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 de

la L.C.Q., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. XVII) Fijar como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General -actualizado- (art. 39 L.C.Q.), el día veinte de Marzo de dos mil dieciséis (20/03/2016); debiendo los funcionarios en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine, de la L.C.Q. (recálculo de créditos pre-concursales). Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Marcela S. Antinucci (Juez). Of.: 16.02.16.

5 días - N° 39444 - \$ 4308,70 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "LO CELSO FLEURENT, JUAN EDUARDO RAMÓN-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2763960/36), por Sentencia N° 05 del 10.02.2016 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Eduardo Ramón Lo Celso Fleurent, D.N.I. 6.481.759, CUIT 20-06481759-1, con domicilio en calle Lastra y Gordillo N° 4677, Barrio Alejandro Centeno, de esta Ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplidamente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 15.04.16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Leonardo O. Fondacaro, M.P. 10.08662.3, calle 9 de Julio N° 2030, Cba). Informe Individual: 02.06.16; Resolución art. 36 L.C.Q.: 05.07.16; Informe General: 05.08.16. Of. 18.02.16.

5 días - N° 39645 - \$ 2562,70 - 25/02/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "PEREYRA, Jorge Anibal - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2777716/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: NUEVE. Córdoba, doce de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Jorge Aníbal Pereyra, D.N.I. 11.020.295, con domicilio real en calle Obispo Oro N° 440, 15° piso Depto. "A" de la Ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los

terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 27 de abril de 2016. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 27 de mayo de 2016. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 29 de junio de 2016. XVII) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de julio de 2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ- Nota: Síndico designado: Cr. Misino Leopoldo Gastón, M.P. 10.11906.6, con domicilio en calle Av. General Paz 108, 2° piso, de esta Ciudad de Córdoba, Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 39696 - \$ 1687,30 - 29/02/2016 - BOE

SENTENCIAS

Rio Cuarto - La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. Y Flia, Sec. Nro. 4, en los autos caratulados "EXPTE: 2277750-"TESTORE, SANDRA GRACIELA - CANCELACION DE PLAZO FIJO, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO N° 383. RIO CUARTO, 04/11/2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago. 2) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por el término de 15 días.- 3) Autorizar el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago, a la Sra. TESTORE SANDRA GRACIELA, D.N.I. 25.471.598, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la

última publicación. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Gallo en la suma de pesos Seis mil (\$6.000). Protocolícese, hágase saber y dese copia.Dra. Fernanda Bentancourt -juez- Rio Cuarto, de noviembre de 2015.-

15 días - N° 31539 - \$ 4093,50 - 26/02/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, El Juez de 1ra Inst, 1ra Nom. Of. Ejecuciones Particulares en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT C/ SUCESORES DE AVALOS, MIGUEL NORBERTO-EJECUTIVO" (Exp.38598) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO:61. CARLOS PAZ, 30/03/2015. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I) Declarar rebelde a los sucesores de Avalos, Miguel Norberto. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Ltda. en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Seiscientos cuarenta y uno con sesenta y un centavos (\$ 641,61), con más los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente. III) Imponer las costas al demandado. Regular los honorarios del Dr. Santiago Bergallo (h) en la suma de Pesos Dos mil ciento cuatro con treinta y dos centavos (\$ 2.104,32), 6 jus- y la suma de Pesos Un mil cincuenta y dos con dieciséis centavos (\$ 1.052,16), 3 jus correspondientes a art. 104 inc. 5to. ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: OLCESE, Andrés (Juez)

5 días - N° 37890 - \$ 1115,75 - 26/02/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación Dr. Falco Guillermo Edmundo, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dr. Fournier Horacio Armando En los autos caratulados: "ARRIGO GRISELDA LEONOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE N° 2332853/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de diciembre de 2015. Por iniciada la presente demandada de USUCAPION la que tramitara como Juicio Ordinario. Agréguese. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Patricio Agustín Guiralde y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a elección. Emplácese a los colindan-

tes - Sres. Falugi Flavia María, Segura Domingo Antonio, Fernandez Pedro y Varela Maria Ester - en calidad de terceros, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Oportunamente traslado por diez (10) días. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. Notifíquese. FDO.: Falco Guillermo Edmundo - Juez - Fournier Horacio Armando - Secretario Inmueble a usucapir: Lote de terreno ubicado en Departamento Capital Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. sobre calle Molino Viejo N° 7380 B° Alto Hermoso, designado como Lote 16 Mz: s/d, con una superficie de 462.00m2, lindando al Norte con parcela 1 de Pedro Fernandez y María Ester Varela; al Este con parcela 2 de Domingo Antonio Segura; al Sur con parcela 13 de María Flavia Falugi y al Oeste con calle Molino Viejo, según Dirección de Catastro Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Expediente n° 0033-60274/2011.

10 días - N° 38251 - s/c - 04/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2DA. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos VILLARREAL, ALFREDO DEL CARMEN-USUCAPION-EXPEDIENTE N1230312 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días., sin perjuicio de las citaciones en los domicilios denunciados- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ramona Moreno o Suc., Carlos Guzmán, Jorge Guzmán, Jorge Asia o Suc., Pastora Brian de Paez o su Suc, Abraham Reclade o Abram Reclade o Suc, José Elides Arguello, Rodolfo Moreno y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N 0033-35103/07, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 01 de julio de 2008, se encuentra ubicado en el Departamento Pochó, pedanía Represa, Lugar El Medanita, de la provincia de Córdoba, mide y limita: al NORTE es una línea quebrada de cinco, tramo uno-dos, con rumbo noreste, mide cuatrocientos veinte metros un centímetro, ángulo quince-uno-dos

mede sesenta y seis grados cinco minutos treinta y cuatro segundos, tramo dos-tres con rumbo noreste mide trescientos veintitrés metros diez centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y tres minutos, ocho segundos; tramo tres-cuatro con rumbo noreste mide ciento sesenta y nueve metros cuarenta y seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y nueve grados cuarenta y nueve minutos veinte y un segundos; tramo cuatro-cinco con rumbo noreste mide ciento nueve metros veinte y cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento sesenta y seis grados veintiocho minutos veintisiete minutos; tramo cinco-seis con rumbo noreste mide quinientos noventa y seis metros cuarenta y tres centímetros; ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento setenta y tres grados once minutos cuarenta y nueve segundos; al ESTE :tramo seis-siete con rumbo sureste mide trescientos setenta y seis metros treinta y seis centímetros ángulo cinco, seis-siete mide ciento veintidós grados dieciocho minutos veintitrés segundos; al SUR es una línea quebrada de cinco tramos, tramo siete-ocho con rumbo suroeste mide cincuenta y tres metros cincuenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide setenta y cinco grados, cuatro minutos, veinte segundos; tramo ocho-nueve con rumbo suroeste mide ciento setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, catorce segundos; tramo nueve-diez con rumbo suroeste mide quinientos noventa y cuatro metros treinta y seis centímetros , ángulo ocho, nueve y diez mide ciento cincuenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, veintinueve segundos; tramo diez-once con rumbo suroeste mide ciento treinta y nueve metros noventa y cuatro centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y cinco grados veinticinco minutos veintidós segundos; tramo once-doce con rumbo suroeste mide quinientos veintiséis metros treinta y cuatro centímetros , ángulo diez-once-doce mide doscientos seis grados cuarenta minutos y cuarenta y seis segundos; ; al OESTE es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo doce-trece con rumbo noroeste mide cuarenta y siete metros cuarenta y cinco centímetros, ángulo once-doce-trece mide sesenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, veintinueve segundos; tramo trece-catorce con rumbo noroeste mide ciento cuarenta y siete metros veintisiete centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento ochenta y siete grados trece minutos treinta y ocho segundos; tramo catorce-quince con rumbo noroeste mide quinientos cinco metros quince centímetros , ángulo catorce-quince-uno mide ciento setenta y seis grados cincuenta y siete minutos treinta y

nueve segundos; y tramo quince-uno con rumbo noroeste cerrando la figura, mide doscientos noventa y seis metros noventa y cuatro centímetros. Con una superficie de NOVENTA Y CINCO Hectáreas, CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con parcela sin designación de Ramona Moreno posesión, hoy sucesión de Ramona Moreno , al Sur Parcela sin designación de Carlos Guzmán posesión, al Este Camino que va de Villa Dolores a Chancaní y al Oeste parcela 203-3123, de Carlos Guzmán, posesión, camino público de por medio.-Of. 30/04/2015.

6 días - N° 38440 - s/c - 10/03/2016 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, ubicado en calle San Lorenzo 26, Villa Carlos Paz, a cargo de la Dra. Viviana Rodriguez, Secretaria del Dr. Mario G. Boscatto, en autos: "PUCHETA MEDINA, JOSE DANIEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 1174172, se cita al demandado CARLOS ALBERTO DUBAY, a los colindantes HECTOR LATIANO, HECTOR RUBEN CARLOS BRONDO, LAURA CELINA FENOGLIO y FRANCISCO KYSKA, y/o en la persona de sus herederos y a todos aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme lo dispuesto en decreto: "CARLOS PAZ, 20/03/2015. Agréguese la boleta de aportes acompañada. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla como: un lote terreno sito en Provincia de Córdoba; Departamento Punilla, Pedanía: San Roque; Localidad Villa Parque Siquiman; Lugar; Villa Las Mojaras – Sección B; sobre Avenida 4; designado como lote diecisiete (17) de la manzana quince (15). El inmueble se designa catastralmente como 23-04-62-31-05-015-017. La parcela se describe de la siguiente manera: con inicio en vértice A y rumbo Nor-Oeste – Sur-Este de aproximadamente 95° 33' se detalla el polígono A-B-C-D-A de la mensura: 1) Al Nor-Este treinta y cinco metros (lado A-B =35.00m) lindando con lote 3 – parcela 001, propiedad de KYSKA FRANCISCO, matrícula Fª/Rª 1.317.847 y lote 4 – parcela 004, propiedad de DUBAY, CARLOS ALBERTO, Dª 28762, Fª41812, Tª 168, Aª 1978, con ángulo interno en el vértice B de 90°00'; 2) Al Sur-Este treinta y seis metros (lado B-C =36.00m) sobre avenida 4, con ángulo interno en el vértice C de 90°00'; 3) Al Sur-Oeste treinta y cinco metros (lado C-D = 35.00m) lindando con lote 7 – parcela 007,

propiedad de FENOGLIO, LAURA CELINA, matrícula Fª/Rª 1.029.248, con ángulo interno en el vértice D de 90°00'; 4) A Nor-Oeste treinta y seis metros (lado D-A = 36.00m) lindando con lote 15 y 16 –parcela 013 ambos de propiedad de LATIANO, HECTOR Y BRONDO, HECTOR RUBEN CARLOS, matrícula Fª/Rª, 828.475, culminando con ángulo interno en el vértice A de 90°00' y así cerrar con el rumbo de inicio. Las medidas lineales y angulares antes descriptas encierran una SUPERFICIE TOTAL de MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (\$1260,00m2); debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 146. Cítese al Sr. Carlos Alberto Dubay, para que en el término de Diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Villa Parque Siquiman, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Villa Parque Siquiman por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE." Fdo.: Dra. Viviana Rodriguez – Juez. Dr. Mario G. Boscatto – Secretario.

10 días - N° 38497 - s/c - 21/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria del Dr. Nicolas Maina, en autos "CREMBIL, Luis Eduardo- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte N° 1538523/36 cita y emplaza a los demandados y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, así como también emplaza a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir para que en la calidad de terceros interesados comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, haciendo sa-

ber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Todo ello con respecto al inmueble ubicado en calle Santiago del Estero s/n, de la localidad de Anizacate, Villa El Descanso, Provincia de Córdoba, que se describe según título como una fracción de terreno designada como parte norte del lote letra "n" de la manzana numero 25 en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa El Descanso, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, obrando inscripto al Dominio N° 18.975, F° 22.661, Tomo 91 año 1964 y al Dominio N° 12.551 F° 14.912, Tomo 60, Año 1956 a nombre de los Sres. Carlos Antelmo Barbadoro, Ramón Andrade, Ramón Andrade y Reboredo, José María Ramón Andrade y Reboredo, Ramona Andrade y Reboredo, Avelina Andrade y Reboredo. El inmueble posee como nomenclatura catastral provincial la de "D:31, P:07, P:28, C:01 S:01 M:25 P:30"; y catastral municipal la de "C:01 S:01 M:25 P:30". Se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el número 3107-0804456/2. Mide según mensura 22 mts de frente al Oeste; 24,55 mts. de contrafrente al Este; por 51,75 mts. en el costado Norte y 40,95 en el costado Sud, encerrando una Superficie de 1.019,70 mts. cdos. Linda: al Oeste con calle Santiago del Estero; al Norte parte con parcela 1, lote 16 manzana 25 a nombre de Gomez Hilda Eva y parte con parcela 2 lote 17 manzana 25 a nombre de Juan Felix Pierrot y otra; al Sudeste parte con parcela 3 lote 18 manzana 25 a nombre de Rodríguez Jorge Guillermo y parte con parcela 26, lote 14 manzana 25 a nombre de Blanca Azucena Bustos de Sosa; al Sur con parcela 27 lote 15 a nombre de Luis Eduardo Crembil. Córdoba, 1 de Diciembre de 2015. Dr. Guillermo Laferriere, Juez. Nicolás Maina, Secretario.

10 días - N° 38524 - s/c - 07/03/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados: "PAZ, ISIDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 238629, se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 01/09/2015.-Proveyendo a fs. 230: Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por preparada la demanda. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme plano de mensura (fs. 228) como Lote N° 8 de la Manzana N° 40, ubicado en Departamento Punilla, Pedanía Santiago, Comuna Villa Mayu Sumaj, calle Los Algarrobos esquina Los Pinos, inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente con la Matrícula N° 955513 y el N° de Cuenta 230506383400, siendo su titular registral el Sr.

ARROYOS, JULIO MARCIAL y que del Estudio de Título confeccionado por el Escribano Público Nacional Sr. Arturo E. Guardia Penfold surge su Nomenclatura Catastral Provincial a saber: C:47, S:02, M:009, P:008, con una superficie total de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS y que mide por su frente al Sud treinta y seis metros un centímetro sobre calle Pública, por su otro frente al Este diecinueve metros dieciséis centímetros también sobre calle Pública, en la intersección de ambas calles al Sud Este cuatro metros veintiocho centímetros, al Norte treinta y nueve metros lindando con lote 9 y al Oeste veintidós metros ochenta y tres centímetros lindando con lote 7, ambos de la misma manzana. Este proceso se tramitará por juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los sucesores (Sres. Carlos Eduardo y Julio Mauricio Arroyos y Oliva según se acredita a fs. 218 en oficio-ley debidamente diligenciado) de ARROYOS JULIO MARCIAL- titular registral del inmueble objeto de usucapión- para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la usucapión a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C. y C.- Cítese a los fines de su intervención si se considerara afectado en sus derechos al colindante Sr. Carlos Eduardo Rodríguez de Lara en calidad de tercero, para que comparezca a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial (D. R. Cba.) y Comuna de Villa Mayu Sumaj, a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Villa Mayu Sumaj por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.P.C. y C.). Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible, con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C.P.C. y C.) a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Proveyendo a fs. 235: Por presentado por parte en el carácter invocado a mérito del poder obrante a fs. 231/234. Emplácese al Dr. Cedrón, Héctor Alfredo para que a los fines del trámite judicial, constituya domicilio especial dentro del perímetro del Tribunal (art. 88 del C.P.C. y C.) y acompañe en el plazo de 72hs. los aportes colegiales bajo apercibimiento. Notifíquese. fdo. RODRIGUEZ, Viviana- Juez de 1ra. Instancia. BOSCATTO, Mario Gregorio- Se-

cretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 38539 - s/c - 07/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 04-12-15. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "MENENDEZ CARLOS ALBERTO- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 426142, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión LA RANCHERITA SRL, PTACINSKY JOSE y SEIGUER ELIAS, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) Matrícula 1060920, lote de terreno, ubicado en Villa La Rancherita, sita en Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia, designado con el Nro 9 de la Manzana Letra GH Secc. Segunda, del plano de dicha Villa, compuesto por una superficie de 2570,1123mts. y linda al N (55,26 mts.) con lote 8, al E (83,31 mts) con de José Oviedo, al O (12 mts) con calle y al S.O. (89, 40 mts) con lote 10. 2) Dominio 16621 Folio 20225 Año 1942, Planilla 8928 afecta de dicho folio, exclusivamente, a un lote de terreno, ubicado en pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta Provincia, designado con el Nro. 8 de la Manzana Letra GH, Secc. Segunda, del Plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1178,1894 m2. La parcela motivo de la presente acción esta ubicada en la Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, y se designa (según mensura) como Lote 12 de la Manzana GH, teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto, y los mismos pueden ser descriptos: Al Oeste: con ángulo interno de 149º58' en el vértice A, el lado AB de 33 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Costanera del Río, Al Norte: con ángulo interno de 83º 02' en el vértice B, el lado BC de 57,81 mts. Lindando con parcela 7-lote 7 de Mordko Hersch Koziol (Fº1911 Aº1945) materializado por alambrado sostenido por postes de madera, Al Este: con ángulo interno de 90º00' en el vértice C, el lado CD de 104,15 mts. materializado por pircas, lindando con parcela 2133-0217 de María Esther Oviedo (matrícula Nro. 531022), al SUD ESTE: con ángulo interno de 37º 00' en el vértice D, el lado DA de 89,40 mts.lindando con parcela 10 – Lote 10 de Miguel Ludueña y Zulema Anita Della Casa de Ludueña (Fº 7240 Aº 1975); materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura, que encierra una superficie de 3748,46 m2; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art.

782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de La Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese.” Fdo. Dra. Vigilanti-Juez. Dra. Kinen . Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 38704 - s/c - 11/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^a Instancia y 1^a Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, en los autos caratulados “MAIERON, JUAN CARLOS – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN. Expte. N° 1714485”, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria de la Dra. Ileana Ramello. Se a dictado el siguiente decreto: Cosquín, 22/12/2015. Cítese y emplácese al demandado Sr. Orestes Cesar Gerli o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el domicilio que aparece en el folio dado por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días, en el Boletín y diario elegido. Descripción del inmueble: Una Lote de terreno ubicado en calle Lavalle de Santa María, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba designado como Lote 29 de la Mza 6, que su Nomenclatura Catastral es: Dpto. 23, Ped. 03, Pblo. 47, C. 30, S. 02, M. 033, P. 029, siendo su Designación Oficial: Lote 17, Manzana 6, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Huentecol M.P.: 3749/X, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, Expte. Prov. N° 0579-0009982009, con fecha 13/10/2009. El inmueble que se pretende usucapir afecta en forma total a la Parcela 5, Lote 29 de la Mza 6, cuya Designación Oficial es Lote 17 perteneciente a la Mza 6, propiedad del Sr. Orestes Cesar Gerli, registrado en la Matrícula: 1497285, conversión del Folio: 27595, Año 1945, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número 23-03-927040-7. Colindantes y linderos: Desde el vértice A y con rumbo ciento sesenta y nueve grados cincuenta

y un minutos, hasta el vértice B, diez metros, lindando con calle Lavalle; desde el vértice B y con ángulo de noventa grados, hasta el vértice C, veinte metros, lindando con lote dieciocho, parcela seis, de Juan Carlos Maieron; desde el Vértice C y con ángulo de noventa grados, hasta el vértice D, diez metros, lindando con lote dieciséis b, parcela tres de Ángel Savino Ferreyra; y desde el vértice D con ángulo de noventa grados, hasta el vértice A, veinte metros, por donde linda con lote dieciséis a, parcela cuatro, de Elena Angélica Campagnoli de Zazzali, cerrando el polígono con un ángulo de noventa grados en el vértice A, encerrando una Superficie Total de doscientos metros cuadrados (200mts2). Fdo. Cristina Coste de Herrero – Juez. Dora Vázquez Martín de Camilo – Prosecretaria Letrada

10 días - N° 39010 - s/c - 10/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^o Nom – Sec 2 Civ, Com, Conc y Flia de Alta Gracia, en autos caratulados “LEVRINO JUAN CARLOS Y OTRO C/ MAZZETTI CARLOS EMILIO Y OTROS - ORDINARIO - Expte 316657”, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTIUNO. Alta Gracia, Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición – prescripción - adquisitiva promovida por los Sres Juan Carlos Levrino y Teresita Aladina Maccario, habiéndose cumplido el plazo de prescripción a fines del año dos mil seis (2006), respecto de los inmuebles que conforme el plano de mensura confeccionado al efecto por el Ing. Civil Carlos Alberto Luna, Matrícula Profesional N° 1772 se describen como: a) Nro. de Matrícula 796709 (31) Catastralmente designado con la cuenta Nro.310716871435. Ubicado en el lugar denominado “Valle de Anisacate”, Ped. San Isidro, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote Número 11, de la Manzana 7, Sección “B”, que mide 15 mts de frente al S. por 45.5 mts de fondo, encerrando una sup. total de 682.50 mts2, que colinda al Norte con lote 4, al Sud, con calle Pública sin nombre, el Este con Lote 10 y al Oeste con lote 12. Se encuentra inscripto en el registro general a nombre del Sr. Bisio Osvaldo Mario y Mazzetti Carlos Emilio. b) Nro. de Matrícula 914927 (31). Se encuentra catastralmente, designado con la cuenta para pago de impuesto inmobiliario N° 310711234313, ubicado en el lugar denominado “Villa Valle de Anisacate”, Ped. San Isidro, Departamento Santa María, de esta provincia de Córdoba, designado como Lote Número 9, de la Manzana 7, Sección “B”, encerrando una sup. total de 774 mts 79 dms2, tal fracción de terreno constituye la esquina formada por calles Pú-

blicas sin nombre midiendo en su costado N 35 mts. lindando con el Lote 8; 22mts. 75 cms. en su costado O, por donde linda con el Lote 10; 12 mts 75 cms en su costado E; desde este punto se proyecta en dirección O, hasta dar con el costado S. un sector de círculo en extensión de 15 mts. 71 cms., midiendo a su vez en este costado S. 25 mts. lindando en ambos rumbos con calles Públicas. Se encuentra inscripto en el Registro General a nombre del Sr. Ludovico Sofer. 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. Teresita Aladina Maccario, DNI 4.596.13, CUIL 23-04596183-4, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro (10/2/1944), viuda, y de los herederos del Sr. Juan Carlos Levrino, DNI 7.976.881, su cónyuge Teresita Aladina Maccario DNI 4.596.183, CUIL 23-04596183-4, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro (10/2/1944), viuda, y sus dos hijos Julián Levrino, argentino DNI 25.336.964, CUIT 20-25336964-8, fecha de nacimiento veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y seis (16/12/1976), soltero y Silvina del Valle Levrino, DNI 22.161.790, argentina, CUIT 27-22161790-3, fecha de nacimiento veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno (29/04/1971), casada en primeras nupcias con Fernando Gabriel Bello, argentino, DNI 20.079.309, CUIT 23-20079309-9. 3) Costas por su orden, conforme el considerando respectivo. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, Hágase saber y Dese Copia. Fdo. Vigilanti Graciela, Juez.

10 días - N° 39015 - s/c - 10/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaría María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos “LLINARES GABRIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, Expte. N° 1410534, ha dictado la siguiente resolución: “LA CARLOTA, 09/12/2015.- Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admítase la demanda de usucapición e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad

de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimentense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.- Inmueble: Lote 9, de Mza. 47, del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, Superficie 4800 m2, mide y linda: al Nor-Este, segmento C-D, 40 mts con calle Italia; al Nor-Oeste, segmento A-D, 120 mts y linda con calle Ing. Olmos; al Sud-Este, segmento B-A, 40 mts y linda con calle Garibaldi y, al Sud-Oeste, segmento B-C, 120 mts y linda en parte con parc. 1 de Vega de Blanco Regina, y en parte con parcela 06 de Olmos Antonio Aurelio. Sin antecedentes dominiales. Nom. Cat: Pcial: Dep: 18, Ped: 01, Po: 10, Circ: 02, Sec: 01, Mz: 20, Parcela: 009. Cta. Municipalidad de La Carlota N° 5352, DGR N° 1801-2304092/7. La Carlota, 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 39211 - s/c - 01/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos "RODRIGUEZ LARRESE ERNESTO- USUCAPION" (Expte. 1454515) cita y emplaza a la demandada "Santa Cecilia de Thea SRL" para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje "El Bañado" de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio,

Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m2). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco en forma parcial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HERRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA. INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 39229 - s/c - 29/02/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CC., en autos: "MONETTO GLADIS BEATRIZ - USUCAPION" Expte. 1960798. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 15 de Diciembre de 2015. Téngase presente. Proveyendo a la demanda formulada a fs. 64/65: Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente trámite de juicio Ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Jifre y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir: Lote de terreno ubicado en San Marcos Sud, pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, formado por lotes B1, B2, y B3 Mza.5, mide y linda: al NE (línea A-F) 28,26 mts. c de parc. 28 y parc. 4; al S.E. (línea F-E) 20,11 mts. c parcela 15, al SO (línea E-G) 40,55 mts. c/ de callejón San José; al NO (línea C-A) 20,11 mts. con calle Tucumán. Sup. 815,46 mts.2.- Para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimientos de ley. A tal fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, debiendo ser citados en los domicilios

denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y así mismo dése intervención a la Provincia y Municipalidad de San Marcos Sud, a cuyo fin notifíquese en los términos del art. 784 CPCC. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de San Marcos, como así también en el Juzgado de Paz de dicho municipio. Notifíquese.- Firmado: Dr. Damian Esteban Abad - Juez.- Dra. Mara Cristina Baeza – Pro-Secretaria.-

1 día - N° 39638 - s/c - 23/02/2016 - BOE

La jueza de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Y Flia. Trib. Ord. Cosquín, autos caratulados: ALTOS AIRES S.A. C/ PAIGES SECUNDINA MARTA – ACCIONES POSESORIAS/REALES – EXP. N° 807144" Sec. N° 2 cita: COSQUIN, 13/08/2014...atento lo solicitado, el estado procesal de los presentes y partida de defunción acompañada: Suspéndase el juicio. Póngase en conocimiento del presente a los herederos de la demandada Secundina Marta Paiges, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y opongán las defensas de que hayan de valerse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.) Notifíquese. Dra. Odicino Chuchan Prosecretaria (PROSECRETARIA)

5 días - N° 39730 - s/c - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, en autos caratulados COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DESPEÑADEROS LTDA - USUCAPION – EXP. N° 2183022 cita y emplaza a los demandados, Sra. Adela Farías De Godoy y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. A. Gracia, 16/02/2016 Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Vigilanti Graciela (P.L.T)

5 días - N° 39733 - s/c - 26/02/2016 - BOE

En autos "Ribba Hugo Andrés - Usucapion Expte: 1410047" que se tramitan por ante este Juzgado Civ, Com y Conciliación 1º Inst. 2º Nom, de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto admitir la presente demanda de usucapion, en cuanto por derecho correspondida, la que tramitara como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Serafina Agüero de Olmos y a todos los que se consideran con derecho a un Lote de terreno baldío, ubicado en Aguas de las Animas, Pedanía: Dolores (01), Departamento San

Javier (29) Hoja Catastral 242 de ésta Provincia de Córdoba. Se accede al predio en su costado norte, arribando al punto A que mide en línea recta según plano adjunto 861m,21cm, de oeste a este, hasta arribar al punto B sobre camino público, desde este punto y con ángulo de 90°37' parte una línea recta que mide 578m,85cm de norte a sur hasta arribar al punto C, desde aquí y con un ángulo de 89°25' parte una línea recta de este a oeste que mide 864m,10cm hasta arribar al punto D, desde aquí y con ángulo de 90°18', parte en línea recta de sur a norte que mide 579m,32cm, hasta unirse con el punto A con el que forma un ángulo de 89°40' cerrando así la figura; todo esto hace una superficie de CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (49 Ha 9530,11m2), y que linda en el costado Norte con camino público; en el costado Este con parcela sin designación de Ribba Hugo Alberto F° 18735 A° 1987; en el costado Sur, con parcela 242-2081 de Martino Agüero; y en el costado Oeste con parcela 242-2081 de Martino Agüero, Expte. N° 0033-05942/2005, Cta. N°: 2901-1208826/0, para que dentro del término precitado comparezcan a estar derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 39761 - s/c - 14/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES - En autos "AROLA LUIS MANUEL – USUCAPION" (EXPTE N° 1582452), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 2° Nom. Sec. 3° de Villa Dolores, a cargo de la autorizante, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados Abel Barrionuevo (h) o su Sucesión, José Modesto González, Héctor Hugo Barrionuevo o su Sucesión, Enrique Roig o su Sucesión, Ricardo José Beretta, Noemí Catalina Bobbio, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno ubicada entre las calles Nicolás Ortiz, Edelmiro Oviedo, Guillermo Luige o Lige y Calle Pública, del Barrio Las Caleras de la Localidad de Villa de Las Rosas (pueblo 27), Pedanía Las Rosas (02), Departamento San Javier (29) de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge A. Hanisch, mat. prof. 2270/1, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-83827/2004, se tra-

ta de una fracción geométrica de forma irregular individualizadacatastralmente bajo la siguiente identificación: C:02, S:02, Mz: 019, P:007.- Asimismo, se encuentra individualizado catastralmente en el municipio bajo la siguiente identificación: C:02, S:02, Mz: 005, P:007, y mide: partiendo del vértice noreste designado como A se miden hacia el sur 138,99 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí hacia el oeste se miden 82,46 metros (lado B-C) hacia el oeste hasta el punto designado por C, formando un ángulo de 87°13' en B; desde C hacia el norte se miden 50,47 metros (lado C-D) hasta el punto designado como D, formando un ángulo de 92°05' en C; desde D hacia el este se miden 35,20 metros (lado D-E) hasta el punto E, formando un ángulo de 92°24' en D, desde E hacia el norte se miden 81,50 metros (lado E-F) hasta llegar al punto F, formando un ángulo de 267°38' en E; desde F hacia el este se miden 45,67 metros (lado F-A) hasta llegar al punto A de partida, quedando formados los ángulos de 93°10' en F y 87°30' en A., todo lo que hace una superficie de Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro Metros con Seis Centímetros Cuadrados (8.174,06 mts2).- Colinda al norte con Calle Pública (sin nombre) (lado F-A), al este con calle Edelmiro Oviedo (lado A-B), al sur con calle Guillermo Luige (lado B-C) y al oeste en el lado C-D con calle Nicolás Ortiz y en parte también con María Delia Troncoso de Arola en los lados D-E y E-F, al norte y oeste respectivamente.- En el Registro General de la Provincia de Córdoba, la fracción objeto del presente afecta el D° 29366, F° 37919 del A° 1966 a nombre de Abel Barrionuevo (hijo) y el D° 26883, F° 31547 del A° 1951 a nombre de José Modesto González.- En la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba afecta parcialmente la Cuentas N° 2902- 0433507/7 a nombre de Abel Barrionuevo (hijo).- Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes en calidad de terceros interesados Beatriz Bonet de Troncoso Masa, Abel Barrionuevo e Imposti o Abel Barrionuevo Imposti, María Delia Troncoso de Arola o Maria Delia Troncoso Bonet, Juan Antonio Cok y a Municipalidad de Villa de Las Rosas para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. E. Susana de González Zugasti, Secretaria.-OFICINA, 18 de Febrero de 2016.- Fdo. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes, Prosecretaria Letrada

10 días - N° 39930 - s/c - 23/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos

"RODRIGUEZ LARRESSE ERNESTO- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 1454515) cita y emplaza a la demandada "Santa Cecilia de Thea SRL" para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje "El Bañado" de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m2). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco en forma parcial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HERRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA. INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 39979 - s/c - 07/03/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. En lo Civ. Com. Y conc de Villa Dolores Sec. N° 2 Dra. María Leonor Ceballos en autos " CASTELLANI MARIA ALEJANDRA Y OTRO –USUCAPION – EXPTE. N° 1181511, ha dictado la siguiente resolución Villa Dolores, 11/02/2016.Advirtiendo el pro-

veyente que del informe obrante a fs. 83 y del escrito de demanda surge como colindante al Sur el Sr. Antonio Martínez el cual no ha sido citado en el proveído que admite la demanda de fecha 09-04-2015 (fs. 110) ampliése el mismo y en consecuencia cítese como colindante al Sr. Antonio Martínez para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en un todo de conformidad con dicho decreto. Asimismo y de la misma forma dispuesta ut-supra cítese a los colindantes: Clara Florentina Fernández, además como Clara Florentina Cerredo y Clara Florentina Cerredo y Fernández, Alfredo Carlos Lorenzo, como Alfredo Carlos Cerredo y Lorenzo; y Manuel José Fernández como Manuel José Cerredo y Fernández. ... Fdo. Ligorria Juan Carlos. Juez. Larghi de Vilar María Alejandra. Secretaria. Descripción del inmueble: " un lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo designado como lote 24 ubicado en calle Roberto J. Noble s/N° barrio Piedra Pintada, de la Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Que el inmueble posee una superficie total de SEISCIENTOS CINCO CON TREINTA Y NUEVE METROS CUA-

DRADOS (605,39 m2). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 85° 11' 13", siguiendo en sentido horario, el lado A-B materializado por muro cuya longitud es de 15,04 mts. en colindancia con calle Roberto J. Noble, llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 94° 34' 45", siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambre tejido olímpico, cuya longitud es de 40,13 mts. en colindancia con la Parcela:02 Lote:A a nombre de Carolina Inés BROCCA PEUSSO, llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 89° 08' 16", siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado de cinco hilos cuya longitud es de 14,82 mts. en colindancia con la Parcela:06 Lote:05 a nombre de Vicenta QUINTEROS de VILLARREAL, llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y A-D, cuyo ángulo interno es de 91° 05' 46", siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A lado de 41,11 mts., materializado en

parte con alambrado de cinco hilos en colindancia con la Parcela:05 Lote:04 a nombre de María Dolores LORENZO y Otros, y el resto materializado con muro contiguo de 0,30 mts. de espesor, en colindancia con la Parcela:03 Lote:02 a nombre de Juan Carlos PRADELLI y Jorge ALEGRIA. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La posesión afecta totalmente la propiedad inscrita a la MATRICULA 855.209 (29) a nombre de Guillermo Dario Jacobo empadronada en la Dirección de Rentas con el N° 2901-0420076/0 y parcialmente la inscrita a la MATRICULA 887.087 (29) a nombre de Juan Carlos Luis Pradelli y Jorge Alegria, empadronada en la Dirección de Rentas con el N° 2901-0820773/4. Siendo su designaron catastral en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba Dpto. 29, Pnia 01, Pblo 26, C 02, S.02, Mz 27 P: 24. En la municipalidad de Villa Dolores, posee idéntica nomenclatura catastral. Los datos surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo Eduardo Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la provincia de Córdoba con fecha 29 de noviembre de 2010, expte 0033-035157/08. Villa Dolores, 17 de febrero de 2016. FDO Dra. María Alejandra Larghi. Secretaria.

10 días - N° 40027 - s/c - 07/03/2019 - BOE